PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Enterada esta Comisión de haber sido enviadas por el Cabildo Insular, en los primeros días del presente mes, las cédulas personales del año de 1930, las cuales se han estado ordenando y llenando sus matrices, se acuerda que tan pronto se termine este trabajo, se entreguen al Recaudador para los fines de cobranza.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Comisión Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á primero de Febrero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanen-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

te con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera a ocho de Febrero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Pedrón, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Careciendo este Ayuntamiento de Médico Titular, se acordó nombrar a Don Francisco Fuentes Padrón, Médico Forense, vecino de Valverde, para el reconocimiento de los mozos de este pueblo y

reemplazo actual, así como también a los que tengan que revisar alguna inutilidad por cualquier motivo, y a cuyo facultativo le serán abonados por tal servicio los honorarios reglamentarios y gastos de viaje a este pueblo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino / Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Tmo. Ramos.

En la Frontera a quince de Febrero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia dando cuenta de que según mandamiento, número 486 de Contabilidad, se ingresó en el Tesoro público con aplicación a atenciones concertadas, la cantidad líquida de 70'55 pesetas procedente de la formalización de los re-

cargos municipales sobre Industrial, ingresados en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1929, correspondientes a este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

Pino.

En la Frontera a veintidos de Febrero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visose un escrito de la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta Provincia participando que con fecha 28 de Enero último y según mandamiento numero 504 de Contabilidad, se ingresó en el Tesoro público con aplicación a anualidades concertadas, la cantidad líquida de 57'34 procedente de la formalización del 20 por 100 sobre las cuotas de Urbana e Industrial ingresados en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1929.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Fisé también un escrito del Venerable Señor Cura Párroco de Valverde y Arcipreste de esta Isla Don José Francisco Hernández Ayala comunicando lo resuelto por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia en la solicitud que se le hizo pidiendo autorizase la monda del antiguo Cementerio del pago del Pinar, resultando que según dicha resolución y disposiciones que en ella se dictan, la petición debe ser hecha por la Alcaldía, precediendo acuerdo del Ayuntamiento en que se haga constar que la monda se considera una necesidad, acuerdo que debe ser tomado oyendo previamente al Inspector municipal de Sanidad y a la Junta municipal del mismo ramo.

Y por último que en el expediente que se forme debe figurar asimismo certificación del Registro Civil para precisar la fecha del último enterramiento efectuado en el Cementerio de que se trata. Y como éste queda en el centro del importante pago de Taibique y en sitio que reclama pronta urbanización, siendo, por otra parte, una necesidad también destinar el sitio que dicho Cementerio ocupa a casa parroquial, como se indica en el escrito de referencia, esta Permanente acuerda aceptar lo que en el mismo se pretende y que, en su consecuencia, se instruya el correspondiente expediente, en el que aparezcan llenas todas las formalidades antes indicadas.

Acordóse que se proceda con la actividad posible a cumplimentar el servicio de rotulación de calles y numeración de casas que se ha ordenado efectuar como preliminar del censo de población que ha de llevarse a cabo en fin del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Perma-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



nente, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino — Ramon Mendez

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á primero de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada del movimiento de fondos municipales, conforme resulta de los libros de Intervención, que se han tenido á la vista, aprobando la distribución que resulta en dichos fondos durante lo que va del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.



Rafael del Pino — Ramon Mendez

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á ocho de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dispuesta la constitución del Ayuntamiento el dia diez de los corrientes, conforme a las normas establecidas por el Real decreto de de Febrero último, aplazado para Canarias por Real orden de del referido mes, y con el fin de que la nueva Corporación encuentre lo más normalizada posible la administración municipal, de acuerdo que por el Señor Alcalde y Secretario se procurara poner al corriente los asuntos que puedan encontrarse en tanto retrasados

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a ésu lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FRONTERA-HIERRO

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera á quince de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los nuevos Tenientes de Alcalde Señores Barrera Gutierrez y Casañas Gutiérrez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se disponga lo que estime más oportuno á la pronta limpieza de algunos cantinos de este pueblo, que se encuentran en muy mal estado con motivo de la paredes y piedras caidas á los mismos de las propiedades particulares.

En vista de una solicitud de Don Baltazar Fernandez Hernandez, se acordó comisionar á los Señores Concejales Don Sebastian Darias Padrón, Don Juan Ramon Hernandez Ziniztero y Don Patricio Cabrera Perez para que, en unión del Alcalde Pedáneo de Taibique, procedan á delinear la fábrica que en la calle del Mentidero, del referido pago, proyecta construir el indicado vecino; debiendo procurarse beneficiar en lo posible la estética y que la calle quede con la anchura conveniente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.= Entre líneas. = caminos. = Vale.

Ricardo Díaz — Gregorio Bavera

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez Ramos. Srio.

En la Frontera á veintidos de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde manifestó que por indicación de algunos Señores Concejales, había convocado al Ayuntamiento pleno á sesión extraordinaria, para el dia 27 del actual, con el fin de examinar, en lo posible, el estado de la Administración Municipal y resolver otros asuntos que no deben estar pendientes ni pueden algunos aplazarse para la próxima reunión ordinaria cuatrimestral.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores de la Permanente, de que certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Bavera

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez Ramos. Srio.

En la Frontera á veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, ¿dícese Don Ricardo Diaz Barreda? se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Casañas y Barrera, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose retribuir al Señor Alcalde con la cantidad de ciento cincuenta pesetas para que supla sus gastos de viaje á Santa Cruz de la Palma á representar á este Ayuntamiento ante la Sección de Clasificación y Revisión en el acto del juicio de revisiones señalado á este Ayuntamiento para el dia diez y seis del próximo mes de Abril.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.= Entre líneas.= dícese, Don Ricardo Diaz Barreda.= Vale.=

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Ricardo Diaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — Feliciano Perez Zamora

Srio.

En la Frontera á cinco de Abril de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Casañas y Barrera, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose autorizar al Señor Alcalde para que libre del Capítulo de Imprevistos, si no hubiese alguna consignación expresa para tales atenciones, la cantidad de ciento veintidos pesetas setenta céntimos, importe de la cuenta de gastos que ocacionó el traslado á Valverde de los dementes Antonio, dicese, Juan Padrón Leon y su esposa Brígida Mendez Fácil, que embarcaron á ser hospitalizados, por orden del Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Vióse una comunicación del Señor Alcalde de Arrecife dando cuenta del acuerdo adoptado por el pleno de aquel Ayuntamiento para solicitar del Gobierno de S. M. (q. D. g.) por conducto del Excmo. Señor Ministro de Trabajo y Previsión, la Medalla de Oro del Trabajo para Don Emilio Ley Arata, Director-Gerente de la Compañia de Vapores correos interinsulares Canarios, como prueba de gratitud y aprecio á dicho Señor por su generosidad y fecunda actividad para cuanto signifique mejoramiento y progreso intelectual y material de

los pueblos de este archipiélago, actos de beneficencia, ó llamamiento para aliviar calamidades; y como recompensa á su ininterrumpida labor de 40 años, siempre orientada en igual sentido; invitando, á la vez, á esta Corporación para que recogiendo tal iniciativa adopte análogo acuerdo y lo haga llegar al Gobierno por el conducto expresado.

En su vista la Corporación por unanimidad y sin discusión alguna, reconociendo la razon de la invitación que á este Ayuntamiento se hace, dados los beneficios que esta Isla ha recibido por iniciativa y gestión del expresado Señor Ley Aráoz, acordó de conformidad con lo acordado por el referido Ayuntamiento de Arrecife, comisionándose al efecto al Señor Alcalde Presidente.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, firmando la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Bonilla

Amadeo Casañas — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á doce de Abril de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales con los Señores Concejales que suscriben, la Comisión municipal permanente,

con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose comisionar á los Señores Concejales Don Juan R. Hernandez Quintero y Don Patricio Cabrera Pérez para que llevent á cabo la delineación de la fábrica que proyecta construir en Taibigne, en la calle de San Anton, el vecino de dicho Pago Don Juan Hernandez Reyes.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.= Entre líneas.= con.= Vale.=

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Perez

Ante mi.

En la Frontera á diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Accidental Presidente dió cuenta y la Permanente quedó enterda con agrado de las gestiones que, de acuerdo con el Señor Alcalde Pedáneo de Taibique y Concejal de este Ayuntamiento Don Juan R. Hernandez Quintero, ha realizado para la apertura definitiva de la calle del "Chamotro", en el referido pago, para llevar á cabo lo cual han encontrado las mayores facilidades en los vecinos y propietarios á quienes la referida obra afecta.

Tambien quedó enterada la Permanente, por los libros de Intervención, de los pagos efectuados como distribución de fondos durante el presente mes.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barrera — Andres Casañas

José F. Hernández Padrón — Feliciano Perez Ramos

Secretario.

En la Frontera á veintiseis de Abril de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal per-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

manente con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viéronse los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes, correspondientes al año último de 1929, y en vista de no haberse presentado contra los mismos reclamación alguna, según consta de la oportuna diligencia, se acordó aprobarlos y que se remitan á la Sección Provincial de Estadística para la definitiva aprobación por la misma, si así lo estimase procedente.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barba — Amadeo Casañas

José F. Hernández Padrón — Feliciano Pérez Ramos.

En la Frontera á tres de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Señores Concejales que sus-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

criben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto un escrito del Señor Presidente del Cabildo Insular, fecha 18 de Marzo último, que se expresa por la Alcaldía haber sido recibido con notable retraso, y en el cual se dá cuenta á la misma del acuerdo de la Comisión Permanente del referido Cabildo, tomado en la sesión que celebró el día ocho del expresado mes, en virtud de proposición de su Presidente, para regalar á este Ayuntamiento un número de mapas de la Isla igual al de sus Escuelas nacionales, se acuerda hacer constar en esta acta un voto de gracias para la referida entidad y, en particular, para su Presidente, autor de la proposición, y que se les comunique por la Alcaldía por medio de atento escrito.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Ramos Amadeo Casañas

José F. Hernández Padrón

Feliciano Pérez Ramos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera á diez de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vistos y examinados, con la posible detención, los trabajos, (los trabajos) llevados á cabo para la formación de la Estadística de Edificios y Albergues, para lo cual se dividió el término municipal en dos demarcaciones, una con los pagos de Jaibique, las Casas y edificios diseminados y la otra con las demás entidades de población; habiéndose nombrado un Agente para cada una de ellas, se acordó enviar una copia de dicha Estadística y de las oportunas hojas auxiliares al Señor Jefe provincial del Ramo, á los fines reglamentarios.

El Señor Alcalde, como Comisionado de este Ayuntamiento ante la Sección de Clasificación y Revisión, en el acto del juicio de revisiones, dá cuenta y la Corporación queda enterada con agrado de lo bien tramitada que resultó toda la documentación de quintas de este Ayuntamiento, correspondiente al reemplazo del presente año, contra la cual no se hizo por la referida Sección la obje-

ción más insignificante.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, firman los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis. = los trabajos. = No vale. =

Ricardo Díaz Gregorio Barrera

Amadeo Casañas Feliciano Perez

Secretario

En la Frontera a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de haber cursado telegramas al Excmo. Señor Ministro de Fomento y Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, rogándoles se interesasen por la no supresión de las Juntas Administrativas de Obras Públicas, contestando el último que embarcaria ingeniero inspector del Ramo para informar sobre el particular.

El mismo Señor Alcalde dió cuenta de

las gestiones que ha realizado, con relativo éxito, para obtener de Doña Aurelia Hernandez Padrón y su hijo Don José Ayala Hernandez la cesión del terreno necesario para la rectitud de la calle de Bergara, cuya cesión hízose por la cantidad de cien pesetas. También manifestó que había contratado con Don Juan Cejas Gutierrez los trabajos necesarios para llevar á cabo la referida rectitud en la cantidad de ciento veinte pesetas.

Igualmente dió cuenta de las gestiones hechas en el mismo sentido para el ensanche del camino de Las Lapas, en lo que se invirtieron unos jornales, de lo que promete dar oportunamente cuenta de su costo total.

La Permanente quedó enterada con agrado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barrera

Ricardo Diaz

Amadeo Casañas

Feliciano Perez Zamora.

Stio.

En la Frontera á veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento
Viose también un escrito de la Maestra propietaria de la Escuela nacional mixta de Sabinosa, fecha 6 del actual, en el que manifiesta haber tomado en inquilinato a Don Domingo Ayala Machin la casa de su pertenencia para establecer en ella su casa habitación, por ser insuficiente la que le designó el Señor Alcalde. Que como la nueva vivienda le cuesta de alquiler veinticinco pesetas mensuales, espera de esta Corporación acuerde que la cantidad que por ese concepto debe satisfacer el Ayuntamiento, se abone directamente al referido propietario Señor Ayala Machin desde Primero de Enero del corriente año. La Permanente, en vista de dicha solicitud, acuerda de conformidad, así como elevar á quince pesetas mensuales la subvención que en lo sucesivo satisfaga este Ayuntamiento por el concepto de que se trata.
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, firmando la presente, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Ricardo Díez — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez Ramos.

Trio.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada del nombramiento de Alcalde pedáneo de los Morales, hecho en el día de ayer a favor de Don Antonio Oliva Vacil, por renuncia del que lo venía desempeñando Don Francisco Pablos Martín.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez

Ante mí.

Zamora.

En la Frontera a siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de la petición hecha al Ilmo. Señor General de Communicaciones, solicitando una red telegráfica que una a este pueblo con el de Valverde, cuya petición fué enviada con escrito de tres del actual, número 380.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Comisión, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díez — Gregorio Barrera

Arsenio Casañas

Feliciano Pérez Lamora.

Ante mí.

En la Frontera a catorce de Junio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díez Barrera, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Comisión, enterada del escrito del Jefe del Centro Provincial de Telégrafos de Tenerife, fecha nueve del actual, número 1159, devolviendo el escrito que se dirigió al Ilmo. Señor Director General de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Comunicaciones en solicitud de una estación telegráfica para este pueblo, por que dicha petición debe hacerse por medio de instancia a la referida superioridad, acompañada del acta de la sesión en que conste tal acuerdo; interesa de la Alcaldía proceda inmediatamente a formular y remitir la instancia de que se trata, llenando, a la vez, los indicados requisitos.

Con lo cual se levantó la sesión, a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Arnaldo Casañas — Feliciano Pérez Lamora.

En la Frontera a veintiuno de Junio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde presidente da cuenta de haberse recibido de la Jefatura Provincial de Estadística, convenientemente aprobada por la misma su última rectificación, el Padrón de habitantes de este municipio que, al indicado fin, le fue remitido oportunamente.

Con lo cual se levantó la sesión a las once

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Armadeo Casañas — Feliciano Pérez Ramos.

Srio.

En la Frontera a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de solicitudes verbales de los vecinos del pago de Las Casas, Don Mateo Navarro Hernández y Don Patricio Cabrera Pérez, se acuerda comisionar a los Señores Concejales Don Mateo Hernández Castañeda, Don Juan Paulino Machín González y Don Juan Ramón Hernández Quintero para que delineen de las respectivas calles públicas las casas que los primeros se proponen construir en el indicado pago encareciéndoles que procuren tener en cuenta, sobre todo, la rectitud y anchura conveniente de las expresadas calles.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifi-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

7ª CLASE 2,50 PESETAS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

co. Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Perez Lamora.
Secrio.

En la Frontera a cinco de Julio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barreda y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde da cuenta de haber sido remitida a la Dirección General de Comunicaciones por conducto del Jefe Provincial del Centro de Telégrafos, la instancia y certificación del acuerdo del Ayuntamiento, solicitando una estación telegráfica para este pueblo añadiendo que dicha remisión tuvo lugar con escrito de 28 del próximo pasado mes de Junio, número 391.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Comisión Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Perez Lamora.
Secrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

En la Frontera a doce de Julio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Casas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de haber sido remitido, con fecha de ayer, al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, el correspondiente edicto, para su publicación en el Boletín Oficial anunciando al público, para reclamaciones, la Ordenanza, Padrón y Bandas formados para la prestación personal y de transportes en caballerías, que tiene acordado establecer el Ayuntamiento para el sostenimiento y mejora de los caminos públicos municipales.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez Ramos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

En la Frontera a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Barreda, constituyose en las Salas Consistoriales, la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose aprobar la distribución de fondos realizada durante el primer semestre del presente año, conforme resulta de los libros de la Intervención municipal, que se tienen a la vista.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Tenta nente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — Feliciano Perez Lamora

En la Frontera a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar comisionado para el ingreso en

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual al Concejal de este Ayuntamiento Don Patricio Cabrera Pérez, a quien se proveerá de la documentación reglamentaria y le será librada la cantidad de diez pesetas para sufrir los gastos de viaje a Santa Cruz de La Palma, con el indicado fin.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Ramos

Amador Casañas

Feliciano Pérez

Darío Ramos.

En la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde da cuenta de la propuesta que ha elevado al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia para la designación de vocales del Patronato local para la protección de animales y plantas, figurando en dicha propuesta, el Venerable Señor Cura, Don José Rodríguez García y el Maestro Nacional Don José Francisco Pérez

nández Padrón, como vocales natos, y los vecinos Don Atilano Quintero Casañas y Don Juan Ramón Hernández Quintero, domiciliados en Sabinosa y Tabique respectivamente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Borrua

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez

Ant. Ramos.

En la Frontera a nueve de Agosto de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Está Permanente queda enterada con agrado de haber sido remitido al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, con fecha siete del actual, el edicto anunciando al público, para reclamaciones, los Padrones de arbitrios municipales sobre tránsito y posesión de animales domésticos, y licencias para la limpieza de basuras: monda de pozos negros, correspondientes al presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

que yo el Secretario, certifico.
Gregorio Bowra

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Lamora.

En la Frontera a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eusebio Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose activar en cuanto sea posible, la formación del Padrón de cédulas personales del presente año, así como de los documentos que le son complementarios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Eusebio Díaz Gregorio Bowra

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Lamora.

En la Frontera a veintitres de Agosto de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse también un escrito del Jefe del Centro provincial de Telégrafos, fecha 21 de Julio último, número 1546 que, transcrito a la letra, dice:= "La Dirección General en oficio número 35522 de 15 del actual, me dice lo siguiente:= Vista la instancia que por su conducto dirige a esta Dirección General el Alcalde del Ayuntamiento de Frontera - Hierro - con el informe favorable de V. S. y teniendo en cuenta que no obstante las razones expuestas, dado el número de habitantes, no puede ser incluida la citada estación entre las construcciones a que autoriza la Ley de Bases de 1909, que exige por lo menos una población de 4.000 habitantes, esta Dirección General se ve en el caso de no poder acceder por el momento, a la concesión que se solicita, aunque lo tenga en cuenta para en el caso de que contingencias futuras pudieran permitir satisfacer los justos deseos del Ayuntamiento de Frontera.= Lo que traslado a V.a. para su conocimiento y el de ese Ayuntamiento de su presidencia.= Santa Cruz de Tenerife 21 de Julio de 1930.= Fran.co de Madariaga = Rubricado.="

Esta Permanente, en vista de lo resuelto por la referida Dirección General, y lamentando vivamente

que no hubiese podido ser atendida tan justificada solicitud, acuerda se dé cuenta de lo resuelto al Ayuntamiento pleno y quedar a la espectativa de toda circunstancia favorable para recabar de nuevo tan importante mejora que, para este pueblo y para toda la isla significa el establecimiento de la estación telegráfica de que se trata.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez Darias.

En la Frontera a treinta de Agosto de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casanas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente da cuenta de que con fecha 19 del actual nombró Alcalde pedáneo de Los Llanillos, a Don Casiano Monteverde García, por haber renunciado justificadamente dicho cargo el que lo venía desempeñando Don Domingo

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Monteverde García.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Bonsera

Arnaldes Casañas — Feliciano Pérez

Luis de Lamora.

En la Frontera a seis de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde da cuenta de que, con el fin de llevar á término el arreglo del camino de Bolgara, contrató con el vecino Juan Cejas Gutierrez el que lo efectuase por la cantidad de ciento veinte pesetas, de las cuales les fueron abonadas sesenta por el trabajo que llegó a realizar, pero habiendo desistido de continuar, por estorbarse perjudicarse grandemente en el destajo convenido, había determinado que lo hiciese la Alcaldía, con la cantidad que aun resta del referido destajo, con lo cual, lejos de perjudicarse, se beneficia el Ayuntamiento como consta á sus compañeros de esta Permanente. La misma, en vista de lo espuesto por el Señor Alcalde, acuerda prestarle su conformidad.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

firman la presente acta a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ignacio Díaz — Gregorio Barrera

Ramón Casañas

Feliciano Pérez

Otero Zamora.

En la Frontera a trece de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ignacio Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordóse abrir un concurso por término de quince días para proveer interinamente la plaza de Recaudador municipal, debiendo exigirse como fianza para garantir la gestión obligatoria del mismo, la cantidad de tres mil pesetas en metálico o cuatro mil en fincas rústicas, y quedando a la discreción del Señor Alcalde el establecer las demás condiciones de garantía que sean necesarias.

También se acordó el inmediato cumplimiento del servicio ordenado por la Dirección General de Administración en circular de 19 de Julio último, publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia, números 94 al 96, remitiendo a la Sección Provincial de Presupuestos los estados a que

dicha circular se refiere.

Habiendo manifestado el Señor Alcalde Presidente que le es necesario marchar a Valverde por unos días a gestionar y resolver asuntos propios, se acuerda que de hecho cargo de la Alcaldía durante su ausencia, el primer Teniente de Alcalde.

Con lo cual se dió por terminada la sesión a las doce horas y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera.

Arnadeo Casañas — Feliciano Pérez Tenio. Zamora.

En la Frontera a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Bárcena, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El principal objeto de esta sesión es el de proceder a la discusión y votación del proyecto de modificaciones del vigente presupuesto ordinario de este Municipio a fin de que sirva de base para la formación del presupuesto ordinario que rija en el próximo año de mil novecientos treinta y uno, el cual proyecto se ha formado llenando todas las demás formalidades legales.

G.-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

fuerta, y publicamente, la sesión por el Señor Presidente, yo, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, y de las certificaciones y documentos que enumera el artículo 296 del Estatuto municipal; y después de examinados y discutidos por los Señores de la Comisión, se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que por la Secretaría se redacte, teniéndolos en cuenta, el proyecto definitivo de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1931, y visto lo dispuesto en el artículo 295 del Estatuto municipal y en el artículo 5º del reglamento de la Hacienda municipal vigente, la Comisión acordó que se hiciera saber al público en la forma ordinaria y por ocho días el mencionado proyecto de modificaciones, y que una vez transcurrido el referido plazo, se de cuenta al Ayuntamiento pleno para la aprobación definitiva.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman los Señores Concejales presentes, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Díaz — Ramos.

En la Frontera a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Seño

tes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día veintisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquel los Señores de la Permanente.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose solicitar del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la provincia, la correspondiente autorización para prescindir en el presupuesto que se está confeccionando para 1931, de las exacciones, derechos y tasas de que resulta haberse prescindido en el proyecto aprobado por esta Permanente, por no ser susceptibles de imposición unas, por no existir base de tributación en otras, en el término municipal, y por no ser ventajoso en todas su establecimiento, por lo que ha venido autorizado el Ayuntamiento para prescindir de las mismas en los presupuestos anteriores, debiendo enviarse al referido Señor Delegado de Hacienda certificación de este acuerdo, relacionando las exacciones, derechos y tasas de que se ha prescindido, conforme resulta del referido proyecto.

En vista de que la Maestra Nacional de este pueblo recientemente posesionada, Doña Encarnación Cayón, no puede alojarse con su familia en la casa donde ha venido establecida la referida escuela se acuerda que ésta se traslade al salón que ocupa el Juzgado municipal, pasando el mismo al local donde se ha venido alojando la Guardia Civil y este alojamiento a la parte baja del que ha ocupado el referido Juzgado, y el Ayuntamiento al salón también bajo del que hasta hoy ha venido ocupan-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

do, a fin de que pueda la expresada Maestra vivir con su familia en la parte alta del coñon principal y demás habitaciones de la casa propiedad del Ayuntamiento no mencionadas, por resultar todo ello de gran economía para el presupuesto municipal; quedando el Señor Alcalde autorizado para hacer en el referido edificio las reparaciones y reformas conducentes al indicado fin.

Esta Permanente queda enterada de haber sido nombrado por el Señor Alcalde Accidental, con fecha 16 del actual, Alcalde pedáneo de Tigaday, el vecino Don Aurelio Guadarrama Padrón, en virtud de cesantía decretada del que venía desempeñando dicho cargo Don Leandro Cabrera González, que se permitió cierta incorrección con dicho Alcalde Accidental durante la celebración de una luchada en la plaza de Tigaday.

Acordose comisionar a los Señores Concejales Don Juan Ramón Hernández Quintero, Don Juan P. Machín González y Don Patricio Cabrera Pérez, para que deslinden de la vía pública, la fábrica que en el pago de Taibique y calle del Roque, se propone construir el vecino de dicho pago Don Cristóbal Fernández González, quien lo ha solicitado verbalmente en este acto, debiendo encarecerse a aquellos que procuren salvar en cuanto sea posible la rectitud y anchura de la expresada calle, armando ambas circunstancias.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas y firman la presente acta, a su fecha, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Ricardo Díez Amadeo Casanas

Gregorio Bonilla

Feliciano Pérez Ramos

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Visse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Fíjense los Padrones de arbitrios municipales para el corriente año, por tránsito y posesión de animales y licencias para la limpieza de basuras: monda de pozos negros, contra cuyos documentos no se presentó reclamación alguna, y se acordó prestarles la debida aprobación y que surtan los consiguientes efectos a los fines de cobranza.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Ricardo Díaz

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a once de Octubre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión munici-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

sala permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose gravar en la Matrícula de la contribución industrial y de comercio para el próximo ejercicio de 1931, el recargo del 32 por 100 como gravamen municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico. Gregorio Barrera

Tomadeo Casañas

Feliciano Pérez Lamora.
Secrio.

En la Frontera a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Alfredo Cejas Barreda, se constituyó en la Sala Capitular, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores, Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose solicitar del Excmo. Señor Gobema

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

dor Civil de la Provincia e Inspector Jefe de Primera enseñanza, la correspondiente autorización para trasladar la Escuela de niñas de este pueblo a la casa de El Hoyo, propiedad del Ayuntamiento, haciéndoles presente las ventajas económicas, que con dicho traslado obtiene el Municipio.

Dada lectura y encontrándola conforme, se levantó la sesión y firman los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Ramos.
Síndico.

En la Frontera, a veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta, siendo la una de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Vocales de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacta cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Ramos.
Síndico.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a primero de Noviembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Permanente queda enterada del escrito de la Tesorería de Hacienda, de 17 de Julio último, en el que se dá cuenta del ingreso por 42266 pesetas hecho a favor de este Ayuntamiento, con aplicación a anualidades concertadas según mandamiento número 474 de Contabilidad y por el 20 por 100 de Urbana e Industrial ingresadas en el Tesoro durante el segundo trimestre del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Alcalde-Pte.

Amadeo Casañas

Feliciano Pérez Ramos

Tnte.

En la Frontera a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanen

te con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada del escrito de la Tesorería de Hacienda, fecha 21 de Julio último, por el cual se anuncia de que por mandamiento número 633 de Contabilidad, se ingresó en el Tesoro, con aplicación a anualidades concertadas, la cantidad de 128'90 pesetas, procedente de recargos municipales ingresados en el Tesoro por Industrial, durante el segundo trimestre del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

Felicísimo Pérez Ramón

En la Frontera a quince de Noviembre de mil novecientos veinte, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Da-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada por un escrito de la Tesorería de Hacienda, fecha 27 de Octubre último, de que según mandamiento número 638 de Contabilidad, fué ingresada en el Tesoro con aplicación a anualidades, la cantidad de 27'97 pesetas procedente de recargos municipales por Industrial ingresados en el Tesoro durante el tercer trimestre del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico. Gregorio Barrera

El Alcalde-Dia

Amadeo Casañas — Feliciano Pérez — Barrera, Srio.

En la Frontera a veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligerio Díaz Barreda se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su pun-

tual y exacto cumplimiento.

La Permanente queda enterada de un escrito de la Tesorería de Hacienda, fecha 28 de Octubre último, en el que se da cuenta del ingreso por 24'69 pesetas hecho a favor de este Ayuntamiento, con aplicación a anualidades concertadas según mandamiento número 644 de Contribuidad y por el 20 por 100 de Urbana e Industrial ingresadas en el Tesoro durante el tercer trimestre del presente año.

Con lo cual se levanta la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Fdo. Andrés Casañas

Fdo. Felicísima Pérez
Secretario

En la Frontera a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Edgardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Señores Concejales Alcalde Barrera y Casañas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico. Gregorio Barrera

Ricardo Díez

Amadeo Casañas Feliciano Perez Ramos
Srio.

En la Frontera a seis de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Zarzuela, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Vocales de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Fuese la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose telegrafiar al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife patentizándole el sentimiento de esta Corporación, por los tristes sucesos desarrollados y que lamenta dicha capital protestándole a la vez de las causas que dieron lugar a ello.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico. Gregorio Barrera

Ricardo Díez

Amadeo Casañas Feliciano Perez Ramos
Srio.

En la Frontera a trece de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde, Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiéndose dado cuenta en la sesión de veintinueve de Noviembre último del Padrón de cédulas personales del presente año, a cuyo documento se prestó en principio la debida aprobación por los miembros de esta Permanente, sin que se hubiera hecho constar en el acta de la referida sesión, por una omisión involuntaria, se hace constar en la presente, a los efectos correspondientes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Ricardo Díaz

Amadeo Casañas Feliciano Pérez Barrera

En la Frontera a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Teniente Alcalde de Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión munici-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

pal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Leida lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levanto la sesión y firman la presente acta a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Ilegible

Amadeo Casañas Feliciano Perez

Srio. Interino.

En la Frontera a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular, la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Barrera y Casañas con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Leida lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vistos los ingresos y gastos realizados durante el presente ejercicio, la Permanente acuerda que puesto que resultan fondos en Caja se procure satisfacer las atenciones que más

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

no lo hubiesen sido hasta la fecha, previa la debida justificación.

Se hace constar que la Permanente en esta sesión la componen el Teniente de Alcalde Don Amadeo Casañas Gutiérrez y Concejal Don Severiano Gutiérrez Acosta, con el Señor Presidente Accidental.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Ramos.

En la Frontera a tres de Enero de mil novecientos treinta y uno siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que el acto del alistamiento tenga lugar el día once del presente mes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez Acosta

Feliciano Pérez Ramos.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a diez de Enero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el resultado final del movimiento de fondos durante el último año de 1930, conforme resulta de los libros de Intervención, y se acordó aprobarlo en principio, sin perjuicio de lo que proceda a su examen y censura definitivos.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera . Ernadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HUELVA)

En la Frontera a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y uno. siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal perma

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

nente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó enterarse y exacto cumplimiento.

Se hace constar que en sesión del Ayuntamiento pleno del día de ayer, quedó modificado el presupuesto municipal del presente año, conforme a lo ordenado por Ilmo. Señor Delegado de Hacienda y de acuerdo con la propuesta que verbalmente se hizo por los miembros de esta Permanente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Teniente Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Ramos.

En la Frontera a veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular, la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Ofi-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

civiles de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Zamora.
Strio.

En la Frontera a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose autorizar al Señor Alcalde para que a medida que las circunstancias de los fondos municipales lo permitan vaya abonando los gastos que produjo, en arreglo y reparación, la casa Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la permanente de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Zamora.
Strio.

En la Frontera a siete de Febrero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Ramos.

En la Frontera a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ta Permanente queda enterada del resultado de los trabajos censales que se han llevado a cabo en este municipio.

Con lo cual se levanto la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo, el Secretario, certifico.

En la Frontera a veinte y uno de Febrero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura, se declara nulo este último parrafo, que corresponde a la sesión subsiguiente y que por inadvertencia se consignó en esta, de que certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Perez Ramon.
Srio.

En la Frontera a veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Ofi-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ciales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Permanente queda enterada de un escrito de la Tesorería de Hacienda, fecha 26 de Enero último, en el que se da cuenta del ingreso por 100'93 pesetas, hecho a favor de este Ayuntamiento, con aplicación a anualidades concertadas según mandamiento número 459 de Contabilidad y por recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1930.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera. Amadeo Cabrera

Sotorrecano Subiñez

Feliciano Perez
Srio. Lamora.

En la Frontera a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Subiñez, se constituyó en la Sala Capitular, la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Crespinas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vistos la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de un escrito de la Tesorería de Hacienda, fecha 27 de Enero último, en el que se da cuenta del ingreso

por 86'38 pesetas, hecho a favor de este Ayuntamiento, con aplicación a anualidades concertadas según mandamiento número 461 de Contabilidad y por el 20 por 100 de Urbana e Industrial ingresadas en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1930.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

Feliciano Pérez Zamora.
Stio.



En la Frontera a siete de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se levantó la sesión y firman los Señores de la Permanente, de que certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez Feliciano Pérez Zamora.
Stio.

En la Frontera a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión ordinaria se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto el Padron municipal de habitantes confeccionado por las cédulas de inscripción del Censo de la población, y encontrandole conforme, se acordó aprobarlo y que se exponga al público, remitiendose luego, si no hubiese reclamaciones, al Señor Jefe provincial de Estadistica, para la definitiva aprobación de dicho funcionario.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera — Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez — Feliciano Perez Zamora

Srio.

En la Frontera a veintiuno de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente,

con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose aprobar el resumen del empadronamiento Municipal a que se refiere el acta de la sesión anterior.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose designar a los Señores Concejales Don Juan R. Hernández Quintero, Don Patricio Cabrera Pérez y Don Mateo Fernández Castañeda

para que delinien las fábricas que proyectan construir en el pago de Taibique los vecinos Don Cristóbal Fernandez Gonzalez, Don Fabino Hernandez Padrón y Doña Maria Abreu.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera — Amadeo Casañas

Severiano Gutierrez — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera a cuatro de Abril de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró coforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose designar a los Señores Concejales Don Juan R. Hernandez Quintero, Don Mateo Fernandez Castañeda y Don Juan J. Machin Gonzalez, para delinear la fabrica que en Las Casas proyecta construir Don Patricio Cabrera Perez.

Se levantó la sesión y firman los Señores de la permanente de que certifico.

Gregorio Barrera — Amadeo Casañas

Severiano Gutierrez — Feliciano Perez Ramos.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a once de Abril de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose librar al Señor Alcalde Presidente la cantidad de ciento cincuenta pesetas para sufragar sus gastos de viaje a Santa Cruz de la Palma a representar a este Ayuntamiento en el acto del juicio de revisiones ante la Sección de Clasificación y Revisión; debiendo tambien librarsele la cantidad necesaria para socorrer a los cuatro mozos que deben comparecer a dicho acto, a razón de dos pesetas diarias, conforme se halla prevenido.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Secriano Gutiérrez Feliciano Pérez

Srio. Ramos,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

En la Frontera a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y uno siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capi-

tular la Comisión municipal permanente, con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Secretario da cuenta a la Permanente de lo defectuosas que resultan las relaciones o facturas presentadas por el Recaudador que fué Don Severino Padrón Hernandez, de las cédulas personales de los años de 1928 y 1929, por resultar mezcladas en dichas relaciones unas con otras; acordándose que las reaga convenientemente y presente de nuevo, lo antes posible, con las oportunas cuentas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barrera Arnadeo Casañas

Severiano Gutierrez Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Casañas y Concejal que suscribe, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión ante-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

rior, se encontró conforme y fué aprobada. Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Permanente queda enterada de un ingreso por 86'28 pesetas, con aplicación á anualidades concertadas, y otro por 100'90 pesetas, con igual aplicación, efectuados según mandamientos números 461 y 459 de contabilidad, procedentes de recargos municipales sobre Urbana é Industrial correspondientes al 4º. trimestre de 1930, y según escritos de la Tesorería Contaduría de Hacienda fechas 27 y 26 de Enero último, todo respectivamente.

Acordose aprobar la distribución de fondos efectuada durante los meses transcurridos del presente año, conforme resulta de los libros de Intervención.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Gregorio Barrera — Amadeo Casañas

Severiano Gutierrez — Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera á cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo las once horas, se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde Accidental, que viene desempeñando el cargo, Don Gregorio Barrera Gutierrez, con objeto de dar

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

posesión de sus cargos á los Señores designados por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia para formar la Comisión Gestora de este Ayuntamiento; y no habiendo comparecido el indicado para desempeñar la Alcaldía, Don Toribio Durán González, por encontrarse, según antecedentes, enfermo debido á su abanzada edad, pero sí los otros dos, Don Santiago Sánchez Ayala y Don Vidal Hernández Hernández, el primero de estos dos expuso: Que siendo Secretario del Juzgado municipal de este pueblo y resultando, por ello, incompatible para el de Vocal de la expresada Comisión Gestora, por tratarse de un cargo de aspecto concejil, no podía aceptar el mismo, lo que hacía constar guardando todos los respetos para el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

El Don Vidal Hernández Hernández, á su vez, manifiesta: Que entendiendo que no puede el solo asumir la representación del Ayuntamiento, máxime viviendo á distancia de esta Capital municipal, se reserva el tomar posesión como miembro de la Comisión Gestora, para la que se le ha designado, hasta que puedan hacerlo los nombrados ó que se nombren para completar la misma.

Con lo cual y después de acordarse dar cuenta de las causas por que no se ha constituido la Comisión Gestora al Excmo. Señor Gobernador Civil de la

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Provincia, se dió por terminado el ac-
to que firman los concurrentes con el
Señor Alcalde accidental, de que yo
el Secretario certifico.

Gregorio Barrio

Santiago Sánchez Vidal Hernandez

Feliciano Perez
Dtmo. Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORTERA-HIERRO

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

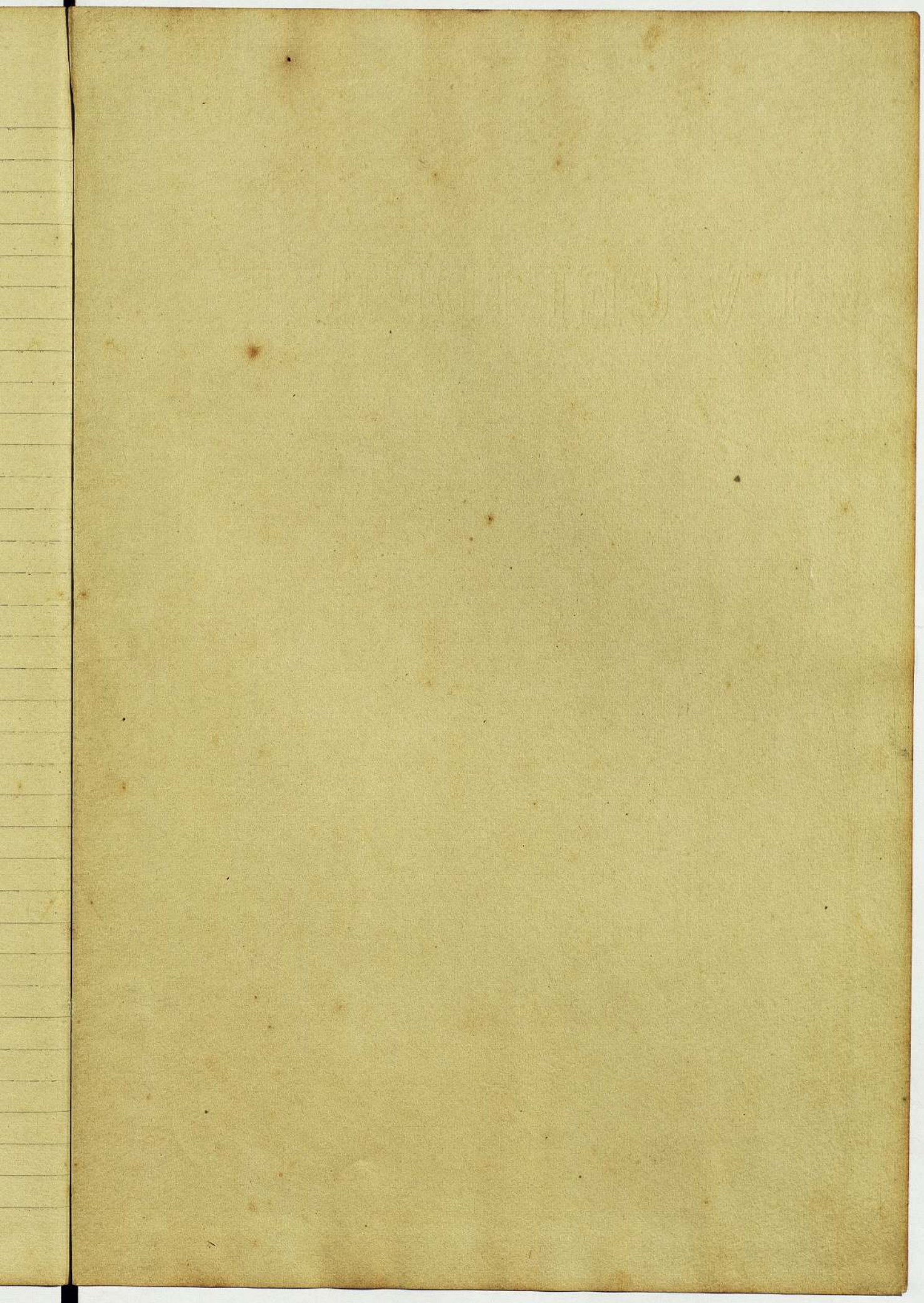
001

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

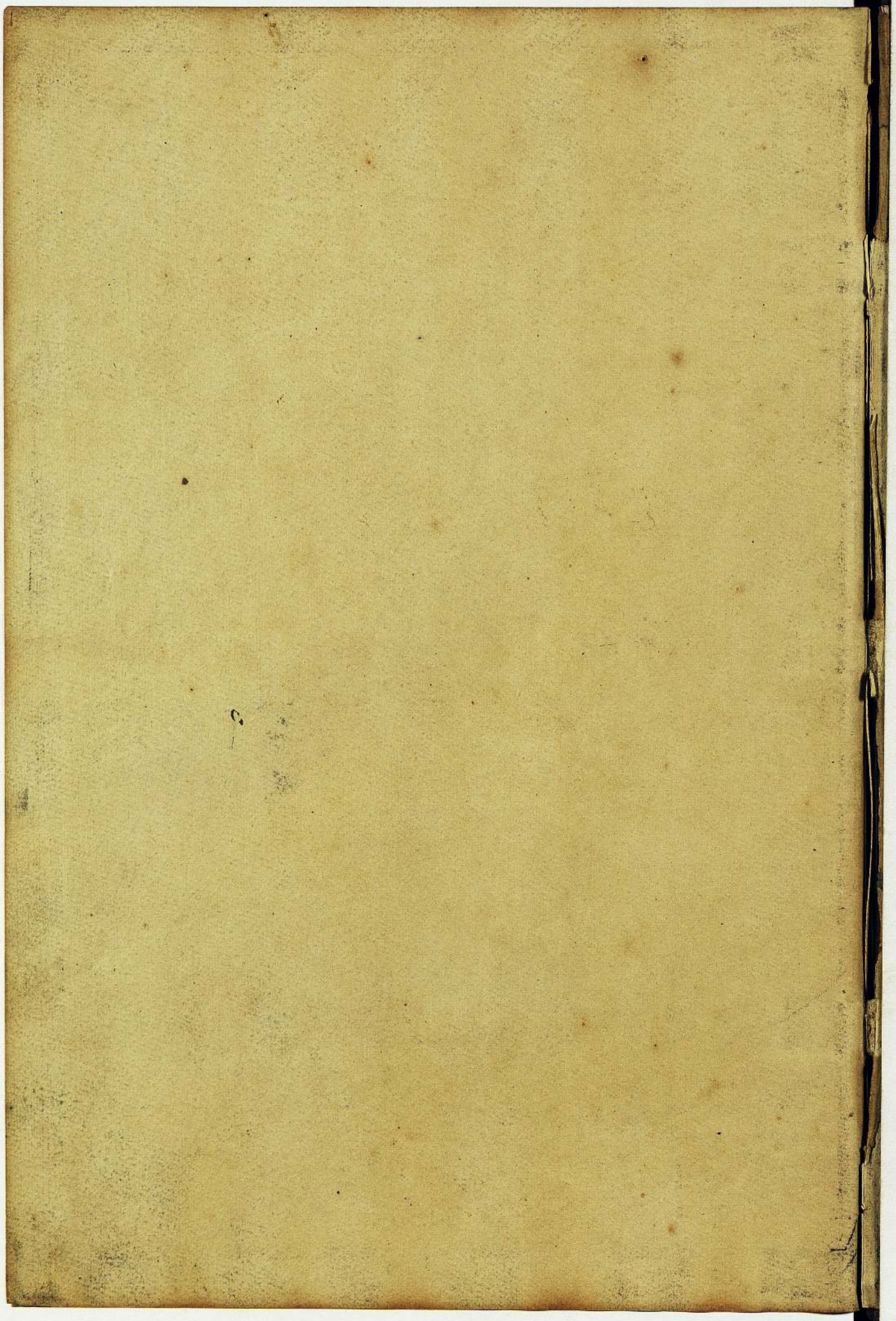
© MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

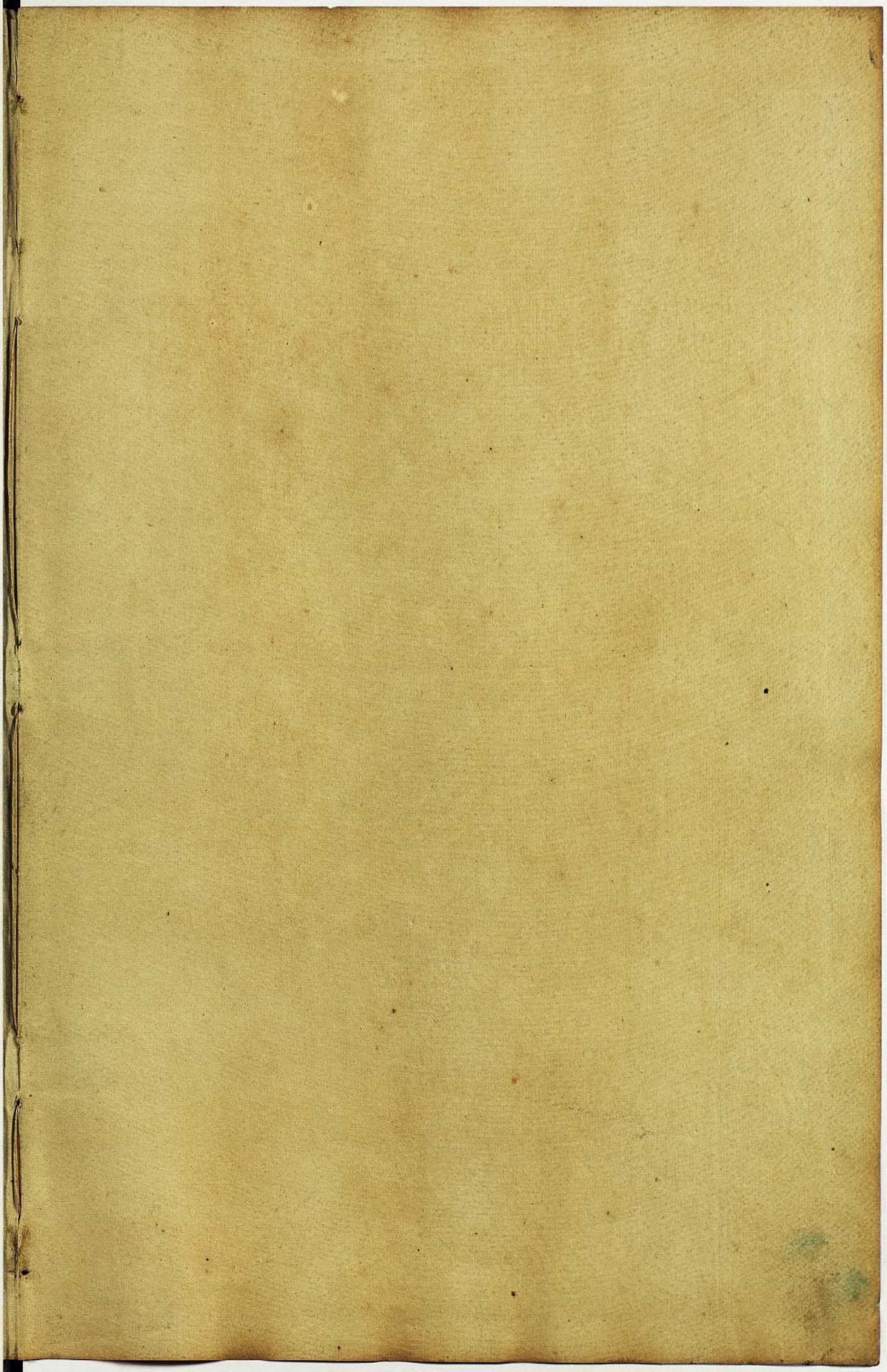
PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Provincia de S/C. de Tenerife Partido de Valverde

Término municipal de la Frontera.

AÑOS 1927 á 1931.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión municipal permanente.

Este libro, comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la referida Comisión municipal permanente, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con varios pólizas ~~de pago al Estado, clase~~ ~~número~~ ~~importante~~

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

en la Frontera a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,

Feliciano Perez Zamora.

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes a la Comisión permanente, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en la Frontera-Hierro- a veintitres de Julio de mil novecientos treinta, dicese, mil novecientos veintisiete.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secrio. Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



En la Frontera á veintitres de Julio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado por parte de este Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, á Don Juan Febles Hernandez, á quien se retribuirá para sus gastos de viaje á Santa Cruz de La Palma, al indicado objeto, con la cantidad de cien pesetas, que le serán libradas de los fondos de este Municipio.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el infrascrito Secretario certifico.

Ramon Mendez



Rafael del Pino

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera á treinta de Julio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Publicado en la Gaceta de Madrid del día seis del actual y en el Boletin Oficial de la Provincia de dieciocho del mismo mes, entre otros, el nombramiento en propiedad que del cargo de Secretario de este Ayuntamiento, se hizo por el mismo en pleno, en sesión extraordinaria del día primero de Junio último, á favor del que ha venido desempeñando dicho cargo interinamente, Don Feliciano Perez Zamora; y habiendo hecho éste efectivo, conforme se halla prevenido, de las certificaciones de conducta y de no estar procesado, se acuerda darle y se le dá posesión en este acto del cargo de referencia, con el indicado caracter de propietario, cuyo cargo acepta y jura cumplir debidamente; acordándose, al propio tiempo, ponerlo en conocimiento del Iltmo. Señor Director General de Administración y del Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su

lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mender

Antonio Barreda — Feliciano Perez Pino. Zamora.

En la Frontera á seis de Agosto de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Tenientes de Alcalde Mender y Barreda, que forman la Comisión Municipal permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de haberse efectuado normalmente el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mender

Rafael del Pino

Antonio Barreda — Feliciano Perez Pino. Zamora.

En la Frontera á trece de Agosto de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de hallarse ya casi ultimados los trabajos de formación del repartimiento general de utilidades del corriente año.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á veinte de Agosto de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vistas las ordenanzas para las exacciones de los arbitrios establecidos ó consignados en el presupuesto del actual ejercicio, las cuales se hacen extensivas al del año próximo de 1928, y las que resultan del expediente respectivo, se acordó queden aquellas aprobadas por esta Permanente y que se sometan á la aprobación del Ayuntamiento pleno, conforme se halla prevenido.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Aficiano Perez
Secrio.

En la Frontera á veintisiete de Agosto de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del presente dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada con agrado de hallarse al público para reclamaciones, desde el día 24 del actual, el repartimiento general de utilidades del ejercicio actual de 1927, debidamente ultimado.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á dos de Septiembre de mil novecientos veintisiete. Constituida la Comisión Municipal permanente en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, asistiendo los Señores Concejales que al margen se expresan, se dió principio á ella, por lectura del acta anterior que fué aprobada.

Inmediatamente el Señor Presidente, dijo: que según tenia anunciado debia procederse á la discución y votación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1928, á cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance ó anteproyecto y demás documentos acompañatorios presentados por el Secretario-Interventor de esta Corporación, á fin de que los Señores Concejales

puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Vistos los expresados documentos; y

Resultando, que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, encuéntranse en su totalidad conformes con los servicios que vienen á cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender aquellos.

En presencia del Estatuto municipal vigente y demás disposiciones complementarias, la Comisión municipal permanente acuerda:

1.º Aprobar en principio el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1928.

2.º Que se anuncie la exposición al público, por término de diez y seis días, del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, á los efectos del artículo 295 del vigente Estatuto municipal, transcurrido el cual, sométase á la aprobación del Ayuntamiento pleno, á los efectos procedentes; debiendo reunirse de nuevo esta Permanente el día de mañana, á otros fines del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores concurrentes, á su lectura, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mender

Antonio Barreda — Feliciano Perez Lamora.

Trio.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LA FRONTERA HIERRO

En la Frontera á tres de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Estimando esta Permanente que no han desaparecido las circunstancias que aconsejaron el acuerdo tomado por la misma en la sesión que celebró en catorce de Agosto de mil novecientos veintiseis para solicitar del Iltrmo. Señor Delegado de Hacienda la autorización necesaria para prescindir en el presupuesto del ejercicio semestral de 1926 y en el del año actual, de las exacciones en dicho acuerdo determinadas y del cual se envió copia certificada á dicha superioridad, unida al primero de dichos presupuestos, y la cual, estimando atendibles los raconamientos que se le expusieron, acordó acceder en escrito, número 704, de 26 de Octubre del mismo año de 1926; se acuerda proponer al Ayuntamiento pleno acuerde elevar al referido Señor Delegado de Hacienda respetuosa súplica para que declare en vigor para el presupuesto de 1928 la indicada autorización, ó sea que permita prescindir en dicho presupuesto y conforme en el mismo resulta, del orden de prelación que en los ingresos establece el artículo 531 y siguientes del Estatuto municipal;

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



pues así lo aconseja la inexistencia de los ingresos de que se prescinde, estándose por ello dentro de lo que á tal fin preceptua el artículo 535 de dicho cuerpo legal.

Tambien se acuerda proponer al pleno solicite del Iltmo. Señor Delegado de Hacienda autorice en el referido presupuesto para 1928, como lo hizo para el actual de 1927, en escrito número 268 de 15 de Marzo último, el sostenimiento de los ingresos en el mismo consignados, por las mismas razones que se le expusieron en el acuerdo que se le envió de esta Permanente, fecha 26 de Febrero también último, puesto que la falta de rendimiento de dichos ingresos obedece, como en el indicado acuerdo se hizo constar, á la falta de agentes para su puntual realización, lo cual lleva camino de irse normalizando y se normalizará con las ejecuciones para el apremio de los contribuyentes morosos; pues es sabido la resistencia, algunas veces más que pasiva, que para el pago de arbitrios á que no vienen acostumbrados, oponen la mayoria de los contribuyentes, especialmente en estos pueblos rurales, resistencia que es necesario ir venciendo diplomática y firmemente, según los casos, y ello, como se trata de lo que pudiera llamarse, en este caso, educación contributiva, no puede efectuarse en un solo ejercicio, sino que necesita un tiempo ó número de años más ó menos determinado.

El no accederse á todo lo propuesto en la presente sesión traeria consigo un notable trastorno en la marcha económica de este Municipio, por las mismas razones que se expusieron en el indicado acuerdo de 26 de Febrero último.

Con

lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez

Secretario. — Zamora.

En la Frontera á diez de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose publicar la vacante de la plaza de Farmacéutico titular de este Pueblo dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, consignadas en presupuesto á fin de que la misma pueda ser solicitada durante el plazo de treinta dias por los facultativos que lo deseen y reunan las condiciones reglamentarias; debiendo los mismos acompañar á la solicitud su cédula personal, certificación del título que posean y demás documentos ó antecedentes que crean convenirles.

Con

lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura y siendo la doce horas, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramón Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Pérez

Secretario.

En la Frontera á diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de que con fecha 1.º del actual y según mandamiento núm. 666 de la Intervención de Hacienda, se ingresaron en el Tesoro público con aplicación á anualidades doscientas pesetas ochenta y seis céntimos procedentes de la formalización de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el 2.º trimestre de 1927, pertenecientes á este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, despues de haber sido leida por mí el Secretario, los Señores de la Permanente, de todo lo cual certifi-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HUELVA)

co.
Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda
Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á veintitres de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de una solicitud del vecino de Sabinosa Don Antonio Perez y Perez, se acuerda conceder al mismo la autorización necesaria para construir un alfibe ó deposito de agua para recoger las pluviales necesarias al abrevadero de sus animales y usos domésticos, en el punto de La Dehesa denominado "La Hoya Honda", debiendo señalársele á tal fin y para tomadero y despojo de dicho alfibe, una área de terreno proximamente, lo que efectuará el miembro de esta Comisión Don Ramon Mendez Diaz, y entendiéndose que esta concesión no tendrá valor alguno si el interesado no justificase haber ingresado en los fondos municipales la

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

cantidad de veinticinco pesetas que como derechos y tasas por aprovechamientos especiales tiene establecidos este Ayuntamiento, de acuerdo con el apartado C. del artículo 374 del vigente Estatuto municipal.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á treinta de Septiembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiendo solicitado el vecino Don Angel Casañas Morales que se le delinease un alpendre que como accesoria de su casa-habitación en el caserío de Las Lapas y calle del mismo nombre, pensaba ó se proponia construir, y habiéndose establecido dicha delineación por los miembros de esta Permanente con un abance hacia á la referida calle, por estimar

la mayoria de aquellos que así convenia á la estética, ha dado por resultado, al construirse dicha accesoria, que ha quedado un tanto estrecha la calle de referencia, por lo que se hace necesario expropiar el terreno que se precise para el ensanche de la misma, del de la pertenencia del propietario de la parte opuesta Don Juan Armas Enaldrrama, quien expresa gran desconformidad por ello, debiendo por todo someterse el asunto á la resolución del Ayuntamiento pleno, si antes no se consiguiese darle una solución armónica ó que deje un tanto conformes á ambos interesados; añadiendo el segundo Teniente de Alcalde Don Antonio Barreda Ayala que nunca estuvo conforme con que se diera á la referida via la alineación indicada por estimarla muy perjudicial al nombrado Señor Armas Enaldrrama.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Eliciano Pérez Soria. Zamora.

En la Frontera á ocho de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se

encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
La Comisión queda enterada de lo abanzados que se encuentran los trabajos de confección del repartimiento general de utilidades.
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino — Ramon Mendez
Antonio Barreda — Feliciano Pérez Zamora.
Trio.

En la Frontera a quince de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
La Comisión quedó enterada de hacer ya algunos dias que fué enviado al Cabildo Insular el Padrón de cédulas personales del año actual con todos los documentos que le son complementarios, á los efectos de aprobación por la referida entidad.
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera á veintidos de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dada la falta de material fijo de las Escuelas nacionales de este pueblo, se acuerda que por el Señor Alcalde Presidente se eleve respetuosa instancia al Iltmo. Señor Director General de 1.ª Enseñanza en solicitud de seis mesas bipersonales para cada una.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

Srio.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista una denuncia del Alcalde pedáneo de Taibique contra los vecinos de dicho pago Don Lázaro Rodriguez Quintero y Don Lorenzo Padrón Morales por faltas á la higiene y salubridad públicas, desdeñando el primero el retrete de su casa habitación y otras basuras al barranquillo del "Chamorro", lo mismo que el último el corral de sus cerdos, se acuerda, en vista de la importancia de la faltas denunciadas, someter el asunto á la resolución del Ayuntamiento pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera á cinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Se hace constar con verdadero agrado haber quedado expuesto al público desde el día de ayer, aprobado por el Ayuntamiento pleno, el presupuesto formado para el ejercicio próximo de 1928, habiendo quedado á dichos fin de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez.

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera á doce de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta á esta Permanente y la misma quedó enterada con agrado, de que mañana se reune la Junta general del repartimiento de utilidades á los efectos de resolución de reclamaciones, por más que hasta la fecha no resulta haberse presentado ninguna.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión

ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta de que con fecha catorce del actual fué remitido al Señor Administrador de Rentas Públicas, para su superior aprobación, el Padrón, cobia y lista cobratoria de la contribución urbana para el año de 1928.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Sobrerraspado. = veinte y siete. = Vale. =

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

Secretario.

En la Frontera á veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de haber sido apro-

bado definitivamente el dia trece del actual con ligeras modificaciones, en virtud de algunas reclamaciones verbales, el repartimiento general de utilidades del ejercicio de 1927; acordándose, en su virtud se abra inmediatamente la cobranza, á fin de poder atender los descubiertos mas perentorios de este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Sanchez

En la Frontera á tres de Diciembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En virtud de la correspondiente solicitud, se acuerda dar de alta como vecino en este Municipio á Don Manuel Brito Merida, que lo ha venido siendo en el de Valverde, si bien tenien-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

do en ambos residencia alternativa, y el cual establece su domicilio en el caserio de "Las Puntas"; debiendo causar alta en la próxima rectificación del padrón de habitantes.

Acordose que se haga cargo interinamente de la Alcaldia el primer Teniente de Alcalde Don Ramon Mendez Diaz, por hallarse un tanto indispuesto y necesitar un tiempo de reposo el Señor Alcalde Presidente.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rodaee del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera á diez de Diciembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde, dícese, con el Teniente Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de que con

fecha veintiocho de Noviembre último se envió al Señor Administrador de Rentas Públicas la Matrícula de la contribución Industrial y de Comercio de este Municipio para el próximo año de 1928, en la cual se gravó como recargo municipal el máximun que se halla autorizado y figura en el presupuesto confeccionado para dicho ejercicio.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Juan Quintero

Feliciano Perez Ramon.

Sitio.

En la Frontera á diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión examinó con detenimiento y aprobó la escritura de garantia otorgada á favor del Ayuntamiento por Don Severino Ra-

drón Hernandez, del que resulta fiadora su esposa Doña Bibiana Hernandez Espinosa, para responder de su gestión cobratoria como Recaudador municipal y agente ejecutivo de los arbitrios é impuestos de este referido Ayuntamiento, cuyo documento fué otorgado con fecha

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de haber sido trasladada la Escuela nacional de niños de Taibique á un salon amplio de la casa habitación

que fué de Don
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, a su recibo, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barredo

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Señores Concejales Barreda y Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose aprobar la distribución de fondos efectuada durante el trimestre que finaliza, conforme resulta de los libros de Intervención, los cuales arrojan, como resultado final del ejercicio, el siguiente Balance:
Ingresos por todos conceptos.
Pagos por id id. . .
Existencia en caja.
Con lo cual se levantó la sesión á la catorce horas, y firman la presente, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Se-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

7ª CLASE 2'40 PESETAS

A1841597

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

cretario certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez

Sirio. Zamora.

En la Frontera á siete de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales con los Señores Concejales Barreda y Quintero Leon, la Comisión municipal permanente con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión quedó enterada de un escrito de la Maestra nacional de Jaibique, en el que participa que no conviniéndole continuar en la casa que como habitación le tiene concedido este Ayuntamiento, por no reunir las condiciones necesarias al alojamiento de su familia, renuncia á la misma desde primero del presente mes y se conforma con la retribución que para tal fin señala a los Maestros el vigente Estatuto del Magisterio nacional.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente que concurrieron, de que yo el infrascrito Secreta-

rio certifico.= Entre líneas.= con.= venido.= Vale.= Sobre raspado.= ocho.= También vale.=

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera a catorce de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento

La Comisión quedó enterada del estado de la cobranza de las cédulas personales del año de 1927, la cual dió principio, en su periodo voluntario, desde el dia primero de Diciembre último.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á veintiuno de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista una instancia del vecino Domingo Febles Armas en solicitud de que se le declare pobre con derecho á los beneficios de asistencia médica y suministro de medicinas municipales gratuitas, se acuerda adquirir los antecedentes necesarios en cuanto á la posición social y económica del solicitante y someter luego el asunto á la resolución del Ayuntamiento pleno.

Con lo cual se levantó la sesión y firmaron la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

En la Frontera á veintiocho de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Aprobose la distribución de fondos del presente mes, conforme resulta de los libros de Intervención.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Juan Quintero

Antonio Barreda

Feliciano Perez
Secrio.

En la Frontera á cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Señor Barreda y Concejal Señor Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Da-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
El Señor Presidente dió cuenta de haber destituido, por conveniencias del mejor servicio público, al Alcalde pedáneo de Sabinosa Don Atiliano Hernandez Rodriguez, nombrando en su lugar al vecino Don Mauricio Casañas Chaves.
Visto un escrito de la Delegación de Hacienda de la Provincia, número 103, de 26 de Enero último, recibido por el último correo, comunicando la aprobación parcial del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio actual y concediendo el plazo de un mes para que se reuna el Ayuntamiento pleno y corrija las extralimitaciones que se apuntan en el referido escrito, se acuerda que por esta Permanente se estudie el mejor modo de llevar á efecto lo ordenado y proponer luego la aprobación de dicho Ayuntamiento de lo que resulte más conveniente como consecuencia del estudio referido.
Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura los Señores de la Permanente concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Ramon Mendez

Antonio Barreda — Juan Quintero

Feliciano Pérez Lamora.
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

En la Frontera á once de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramon Mendez Diaz, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con el Segundo Teniente Alcalde Don Antonio Barreda Ayala y Concejal Don Juan Quintero Leon, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse nuevamente el escrito del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de 26 de Enero último, número 103, y estudiado detenidamente por esta Permanente el medio más conveniente de corregir las extralimitaciones apuntadas en dicho escrito al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el actual ejercicio de 1928, se acuerda proponer al Ayuntamiento pleno, que dichas extralimitaciones queden corregidas en la siguiente forma:

Primero. Que los diferentes ingresos por derechos y tasas, arbitrios sobre el consumo de carnes y bebidas espirituosas, así como por otros conceptos que se expresan ó indican en el aludido escrito, queden evaluados, conforme en el mismo se ordena, en la forma que resulta á continuación:

La partida número 1, del capítulo 2, artículo 2, se reduce á 500 pesetas; la partida número 2 de los mismos capítulo y artículo á 400 pesetas; la partida número 1 del capítulo 8 artículo 1, á 100 pesetas; la

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

número 2, á 40 pesetas; la número 3, á 65 pesetas; la número 4, á 20 pesetas; la número 5, á 1000 pesetas; la número 1 del capítulo 8 artículo 2, á 14 pesetas; la número 2, á 55 pesetas; la número 3, que pasará á ser la 4 en la nueva relación que se forme, á 200 pesetas; la número 4, que pasará á ser 5, á 100'02 pesetas; la partida 5 del mismo capítulo y artículo, pasará al capítulo 2.º artículo 1.º formándose al efecto una nueva relación que llevará el número 1 y la que viene llevando éste pasará á distinguirse con el número 1 bis; en el capítulo 9 artículo 2, se suprime la partida 5 por que el recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial se lo reserva el Estado como compensación de los gastos de 1.ª enseñanza; el arbitrio sobre el consumo de carnes, partida 1.ª del capítulo 10, artículo 1, se reduce á 87 pesetas y á 300 la partida 2.ª por el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes; la prestación personal, capítulo 10, artículo 10, se reduce á 500 pesetas; en el capítulo 8, artículo, se figurará una partida con el número 6, de 100 pesetas, por lo que se calcula puedan producir los derechos de matazon, que venían englobados indebidamente con el arbitrio sobre el consumo de carnes.

Segundo. Consignar en los gastos y en el capítulo 1.º artículo una partida de 100 pesetas, con el número 2 para la suscripción á la Gaceta de Madrid, la cual es obligatoria para todos los Municipios mayores de 2000 habitantes, según la instrucción de 6 de Junio de 1909. Tambien se consignaran en gastos las cantidades que se indican para las siguientes obligaciones: En el capítulo 1.º artículo y partida 6.ª, 50 pesetas para gastos ó dietas á los Delegados provinciales del Consejo de Trabajo;

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

50 pesetas en el capítulo 10 artículo 6, para la celebración de la Fiesta del Arbol; en el capítulo 1.º artículo 8, 100 pesetas para los gastos de inserción de anuncios y edictos en los periódicos oficiales; 50 pesetas en el capítulo 6 artículo 2 para adquisición de libros para el Registro Civil; 50 pesetas en el capítulo 1 artículo 11 para los gastos de rectificación del Censo Electoral; la consignación para la celebración de la fiesta "Un día del libro", se elevará á 81 pesetas para que resulte el 3 por 1000, por lo menos, del total presupuesto; el sueldo del Médico titular se eleva á 1.500 pesetas y á 300 el del Practicante, conforme á la R. O. de 31 de Octubre de 1927.

Tercero. Con el fin de que resulte invertido en las atenciones especificadas en el artículo 201 del Estatuto municipal el 5 por 100 del total presupuesto, como mínimo, se fijan aquellas en la forma siguiente: A.) Suministro, vigilancia y protección de aguas potables de pureza garantizada, 170 pesetas; B.) Evacuación de las aguas negras y materias residuales, 100 pesetas; C.) Inspección y mejora higiénica de las viviendas, 200 pesetas; D.) Policía sanitaria de las vías públicas, cuadras, establos, mataderos, mercados, centros de reunión, lavaderos y cementerios, 100 pesetas; E.) Supresión de aguas estancadas y charcas y acondicionamiento de estercoleros, 100 pesetas; F.) Reforma y clausura de pozos domésticos ó de uso público que carezcan de condiciones higiénicas, 150 pesetas; G.) Inspección y examen de alimentos y bebidas, 150 pesetas; H.) Higiene de las Escuelas y reconocimiento periódico de los escolares, 200 pesetas; I.) Local para enfermería de epidemia

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

dos 200 pesetas.

Cuarto. Lo consignado en la partida 3.ª del capítulo 1.º artículo 11 pasa al capítulo 17 artículo único; la consignación del capítulo 1.º artículo 9.º pasa al capítulo 11 artículo 2.º; la de la partida 1.ª del capítulo 10 artículo 1.º pasa al capítulo 13 artículo 2.º, y la de la partida 10 del capítulo 10 artículo 1.º pasa al capítulo 1.º artículo 4.º

Quinto. Como quiera que con las modificaciones que quedan determinadas anteriormente han sufrido los ingresos una notable baja, siendo también necesario enjugar en ellos el aumento que han sufrido los gastos por nuevas consignaciones y aumento en otras, se acuerda rebajar la consignación del Inspector municipal de Sanidad á 150 pesetas, conforme autoriza el artículo 44 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Febrero de 1925; á 300 pesetas lo consignado para deslinde y amojonamiento del monte de esta Isla, y á 250 el capítulo de Imprevistos; creándose además dos nuevos arbitrios: uno en el capítulo 8 artículo 1, partida 7.ª, con 4.897 pesetas, por la licencia para la recogida de basuras; monda de pozos negros, y el otro en el artículo 2 del mismo Capítulo, partida 3.ª, por la licencia para el tránsito de caballerías destinadas á bagajes ó ganar acarreto, con la consignación de 1000 pesetas; todo por estimar mas de acuerdo con las circunstancias contribuyentes especiales de este Municipio que aumentar en mayor cantidad el repartimiento general, que ya lo fué

en este año en 4000 pesetas respecto del anterior.
Sexto. Si alguna consignación resultase en los gastos con menos cantidad de la reglamentaria, como pudiera ocurrir con la de la suscripción á la Gaceta de Madrid, se acuerda de tenga por compensada del Capítulo de Imprevistos, ó luego por transferencia, si se estimase necesario acudir á este procedimiento.
Con lo cual se levantó la sesión á las diez y seis horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez Antonio Barreda

Juan Quintero

Feliciano Pérez
Síndico.

En la Frontera a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual, y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce ho-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

vas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Feliciano Perez Zamora. — Antonio Barreda

Sirio.

En la Frontera a veinticinco de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Cadrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse la cuenta municipal correspondiente al cuarto trimestre del año último de 1927, y encontrándola conforme con sus antecedentes, se acordó aprobarla en principio, sin perjuicio de complementarla con ulteriores requisitos.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Feliciano Perez Zamora. — Antonio Barreda

Sirio.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a tres de Marzo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión permanente quedó enterada de un escrito de la Intervención de Hacienda, según el cual se han ingresado en el Tesoro público con aplicación a anualidades concertadas, la cantidad líquida de Pesetas 63'24, según mandamiento número 546, y procedentes de la formalización de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el tercer trimestre de 1927.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonia Barreda

Feliciano Pérez Ramos
Síndico.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a diez de Marzo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento y exacto cumplimiento.

Vióse la rectificación del Padrón de habitantes de este Municipio correspondiente al último año de 1927, y se acordó aprobarla en principio, que se exponga al público por quince días a los efectos de reclamaciones y que, si no se presentase ninguna, se estime aprobado definitivamente, y, con las diligencias correspondientes, se envié a la Jefatura de Estadística a los efectos reglamentarios.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, y firman la presente acta a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-H. 1928

En la Frontera a diez y siete de Marzo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

A solicitud de la vecina de Taibique Florentina Hernández Padrón, se acordó autorizar a la misma para que construya una fábrica o casa en el referido pago en la calle de "La Gorgonita," previa la delineación que al efecto le indiquen los Concejales Don Manuel González Hernández y Don Pedro González Morales, debiendo a la vez abonar el arbitrio municipal establecido de ocho pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Méndez

Antonia Barreda

Feliciano Pérez Pino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

En la Frontera a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión permanente quedó enterada de la marcha favorable en que se encuentra la tramitación de los expedientes de quintas del reemplazo actual.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Rafael del Pino

Ramon Mender

Antonio Barreda

Feliciano Perez

Secretario

En la Frontera a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanentes, con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de ce-

lebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fijatural y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó entrada de un escrito de la Intervención de Hacienda de 21 del actual, en el que se participa que con dicha fecha y según mandamiento número 535 de dicha dependencia, se ingresaron en el Tesoro público con aplicación a anualidades concertadas, la cantidad líquida de Pesetas 63'24 procedentes de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1927.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Méndez

Antonio Barreda

Fabiano Pérez

En la Frontera á siete de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Señores Tenientes de Alcalde Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión or-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

dinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Habiendo solicitado de esta Permanente el vecino de Paibique Cesares Castañeda Hernandez que se le dé de baja en el Padrón de perros sujetos al impuesto municipal establecido sobre los mismos, por hacer mas de dos años que no tiene ningún animal de esa clase y robusteciendo tal circunstancia el Alcalde pedáneo y Concejal Don Manuel Gonzalez Hernandez, se acuerda acceder á dicha solicitud.
Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á catorce de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose señalar al Comisionado que vaya á Sta. Cruz de la Palma á representar á este Ayuntamiento en el acto del Juicio de revisiones, la cantidad de ciento cincuenta pesetas para que supla los gastos que dicha Comisión le ocacione.
Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino
Ramon Mendez
Antonio Barreda
Feliciano Pérez
Garcia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

En la Frontera á veintiuno de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su pun-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

tual y exacto cumplimiento.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barreda

Feliciano Perez

Srio.

En la Frontera á veintiocho de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Padrón municipal de habitantes, se acuerda recomendar al Señor Alcalde su inmediato envío á la Jefatura de Estadística, para si tiene á bien aprobar la rectificación última del referido documento.

Con

lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mender

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á cinco de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada de haber sido aprobada por la Jefatura provincial de Estadística, la rectificación del Padrón municipal de habitantes.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a doce de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia de Don Domingo Ayala Machín, vecino de Sabinosa, dando cuenta de haber trasladado definitivamente su residencia al Municipio de Valverde, cuyo Ayuntamiento le declaró vecino, a su instancia, con fecha 21 de Abril último. En su vista se acordó darle de baja como vecino de este término municipal y que se tenga en cuenta en la próxima rectificación del Padrón de habitantes.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

Srio.

En la Frontera a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintisiete, dícese, veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada con agrado del informe dado por la Alcaldía al Tribunal económico administrativo provincial, en las reclamaciones de los vecinos de San Andrés e Ipora, Don Juan Castañeda Cabrera y Don Pablo Ayala, respectivamente, y otros, por habérseles incluido en el Repartimiento general de utilidades del año último de 1927, en cuyo informe se solicita se desestimen dichas reclamaciones por que los reclamantes han sido legalmente incluidos, como forasteros con casa e intereses en este Municipio, en la parte real del Repartimiento indicado.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramón Méndez

Antonio Barreda

Feliciano Pérez Ramos

El Srio.

En la Frontera á veintiseis de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Visto el escrito del Subdirector General de Acción Social y Emigración del Ministerio del Trabajo, Comercio é Industria, fecha 11 de Abril último, números 1.077 y 2.526, pidiendo á la Alcaldia se justifique ante aquel Centro el estado legal de los Terrenos de "La Dehesa" y la renuncia del Ayuntamiento ó entidad á que pertenecen á favor de dicho Centro, para en su consecuencia proceder con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley de Colonización y R. D. de 7 de Enero de 1927, se acuerda dar cuenta del referido escrito al Ayuntamiento pleno, para que resuelva lo que debe contestarse sobre el particular.
Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman esta acta los Señores de la Permanente, después de leida, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino
Ramon Mendez
Antonio Barreda
Feliciano Perez Ramos

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a dos de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión anterior, dicese, ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de una instancia del vecino de Vaibique Juan Francisco Quintero Zamora, pidiendo le sea devuelta la cantidad de veinte pesetas que le cobró el recaudador de arbitrios municipales por la tenencia de perros, no teniendo como no tiene ninguno desde hace varios años, lo que atestigua, con varios vecinos que también suscriben la referida instancia, se acuerda que por el Señor Alcalde se adquieran los antecedentes necesarios a comprobar lo expuesto por el reclamante, y caso de resultar cierto, se le devuelva la cantidad antes expresada.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos,

Secrio.

En la Frontera á nueve de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con

los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Niose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de un escrito de la Alcaldia de Las Palmas, fecha 29 de Mayo último, número 2044, dando cuenta á este Ayuntamiento de que la Comisión municipal Permanente del de aquella Ciudad, en sesión de 23 de dicho mes, declaró vecino de la misma á Don Graciano Hernandez Pebles, en virtud de solicitud que produjo al efecto, se acuerda confirmar la Baja que de dicho individuo se tiene hecha de antemano en el Padrón de habitantes de este Municipio.

Con lo cual, se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera a diez y seis de Junio de mil novecientos veintiocho siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de

celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose activar los trabajos de confección del Padrón de Cédulas personales del corriente año de 1928.
Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino
Ramon Mendez
Antonio Barreda
Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a veintitres de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose activar los trabajos de confección del reparto general de utilidades del año actual de 1928.
Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, los Señores de la Permanente, despues de leida, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino
Ramon Mendez
Antonio Barreda
Feliciano Perez Ramos

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a treinta de Junio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontro conforme y fué aprobada.

Acordose aprobar la distribución de fondos realizada hasta la fecha en el presente año, conforme resulta de los libros de Intervención que se han tenido a la vista.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Zamora

En la Frontera a siete de Julio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión ante-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

rior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda de 26 de Junio último manifestando que con la misma fecha y según mandamiento de dicha dependencia, se ingresaron en el Tesoro público con aplicación a anualidades concretadas 285'20 pesetas procedentes de la formalización del 20 % de las cuotas de Urbana e Industrial ingresado en el Tesoro durante el año 1927 y 1.er trimestre de 1928.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a catorce de Julio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiendo solicitado el vecino de San Andrés, en el término municipal de Valverde, Pablo Morales Padrón, el que se le señale un puesto en la Dehesa y punto denominado Entre Montañas, de un área de extensión, para construir un aljibe donde recoger aguas pluviales para usos domésticos y abrevadero de sus ganados, se acordó que por los Concejales Don Ramón Méndez Díaz y Don Juan Quintero León se indique al solicitante el sitio que desea, debiendo ingresar en los fondos municipales la cantidad de 25 pesetas como valor del terreno que ocupe.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a veintiuno de Julio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión Municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de cele-

brar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Esta Permanente acuerda comisionar al Concejal Don Juan Quintero León y Alcalde pedáneo de Sabinosa, para la delineación de la casa que en dicho pago proyecta construir la vecina del mismo Medina Casañas Rodríguez, quien lo ha solicitado de esta Permanente, personalmente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Lamora.

En la Frontera a veintiocho de Julio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fun-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

tual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, al vecino Don Juan Febles Hernández, a quien se retribuirá para sus gastos con la cantidad de 100 pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Zamora.

Sino.

En la Frontera a cuatro de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión Municipal permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se publique un bando de buen gobierno, mandando levantar las paredes y piedras caidas en la vía pública de las fincas particulares; amarrar los perros o tenerlos con bozal durante la época de la fruta; retirar las colmenas de los poblados a los sitios de costumbre en es-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ta temporada y destruir los abisperos existentes; todo bajo apersibimiento de la multa que la Alcaldía estime señalar.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Octavio Barredo — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera a once de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada con agrado de la resolución del Tribunal Económico Administrativo provincial, desestimando por improcedentes las reclamaciones de Don Pablo Ayala y Don Juan Castañeda Cabrera, y otros, contra el reparto de utilidades de este Municipio para el año de 1927.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura,

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez

Dtno. Zamora

En la Frontera a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el expediente de pobreza instruido por la Alcaldía con el fin de ver si es posible recluir en un Sanatorio de los destinados a tal fin, a los leprosos Juan Padrón León y Brígida Méndez Tácil, y estimando que la resolución definitiva de dicho expediente corresponde al Cabildo Insular, como entidad encargada de los servicios de higiene y salubridad emanados de enfermedades de la índole de la que se trata, se acuerda remitirle dicho expediente original, a sus efectos, encareciéndole al propio tiempo la urgente resolución del asunto dado el gran peligro de contagio que amenaza a los habitantes del pago de Sabinosa.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Méndez

Antonio Barreda — Rodriciano Perez Ramon.

En la Frontera a veinticinco de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Habiéndose trasladado las oficinas municipales y Casa Consistorial a la que este Ayuntamiento compró a tal fin a Don Marino Barreda Alfonso, se hace constar que el local-escuela de niñas de este pueblo se trasladó, desde primero de Junio último, de la referida casa a la de Don Sebastián Remedios Paz, en Las Lapas, cuyo Señor la alquiló en diez pesetas mensuales, el salón de la planta alta solamente y alcoba inmediata.

También se hace constar que el local-es-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

cuela de niños de este referido pueblo, se estableció desde el mes de Noviembre último en el salón de Don Ramón Méndez Díaz, quien lo contrató igualmente en el alquiler mensual de diez pesetas.

Y por último se hace también constar que la Escuela mixta de Merese se halla establecida en la planta alta de la casa de Don Francisco García Padrón, quien la alquiló también a este Ayuntamiento, desde primero de Enero de este año, en la cantidad de quince pesetas mensuales.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez

En la Frontera a primero de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó en

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

puntual y exacto cumplimiento.

Acordóse celebrar, con el mayor esplendor posible, el domingo nueve del actual, un acto público para conmemorar la fecha del advenimiento del actual Gobierno que viene rigiendo tan acertadamente los destinos de la Nación y como homenaje merecido a su Jefe. Excmo Señor Don Miguel Primo de Rivera. A tal fin y para la organización de dicho acto, serán previamente invitadas por el Señor Alcalde todas las autoridades de este pueblo y personas de mayor significación, así como también los Maestros de Escuela y demás funcionarios públicos, dando luego de todo cuenta al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia para si estima ponerlo en conocimiento del Jefe del Gobierno.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramon.

En la Frontera a ocho de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión ante-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

rior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Formado por esta Permanente el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1929, y no pudiendo utilizarse en el mismo alguna de las exacciones, derechos y tasas, que autoriza el Estatuto municipal, en unos casos por no ser susceptibles de imposición, en otros, por no existir base de tributación en el término municipal y en algunos por no ser ventajoso su establecimiento, se hace constar, que tales recursos son los siguientes: Todos los del capítulo primero, Rentas; el del artículo uno capítulo dos, Leña y Pastos; todos los del capítulo tercero, Subvenciones; los del capítulo cuarto, Servicios Municipalizados; los artículos primero, tres y cinco del capítulo cinco, Eventuales y Extraordinarios; el capítulo sexto, Arbitrios con fines no fiscales; el capítulo séptimo, Contribuciones especiales; los artículos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve del capítulo diez, Imposición municipal, y los capítulos doce, Mancomunidades, trece, Entidades menores, y catorce, Agrupación forzosa del Municipio, la mayor parte de los cuales ha venido autorizado el Ayuntamiento para prescindir de ellos en los presupuestos anteriores. Existiendo las mismas causas en el presupuesto que se tramita para 1929, se acuerda prescindir en el mismo de los recursos indicados, por las causas poderosas que al principio se han expuesto y, al efecto, solicitar la correspondiente autorización del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda

Presi
Rafae
Teniente
de, D.
Mende
D. Ju
vreda

de la Provincia, remitiéndole, a tal fin, certificación de este acuerdo acompañado de respetuoso escrito de la Alcaldía.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mender

Antonio Barreda — Leoncio Pérez Ramos

Presidente, Don Rafael Pino Padrón. Tenientes de Alcalde, D.n Ramon Mender Diaz y D.n Antonio Barreda Ayala.

En la Frontera á quince de Septiembre de mil novecientos veintiocho; previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Don Rafael del Pino Padrón, se constituyeron en las Salas Capitulares los Señores que al margen se expresan, formando la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento, con objeto de proceder á la discusión y votación del proyecto de modificaciones del vigente presupuesto ordinario de este Municipio, á fin de que sirva de base para la formación del presupuesto ordinario que rija en el próximo año de mil novecientos veintinueve, el cual proyecto se ha formado llenando todas las demás formalidades legales.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden de mismo, procedí á dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

dicho proyecto se detallan, y de las certificaciones y documentos que enumera el artículo 296 del Estatuto municipal; y despues de examinados y discutidos por los Señores de la Comisión, se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que por la Secretaria se redacte, teniéndolos en cuenta, el proyecto definitivo de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1929, y visto lo dispuesto en el artículo 295 del Estatuto Municipal y en el artículo 5.º u del reglamento de la Hacienda municipal vigente, la Comisión acordó que se hiciera saber al público en la forma ordinaria y por ocho dias el mencionado proyecto de modificaciones y que una vez transcurrido el referido plazo se dé cuenta al Ayuntamiento pleno de las reclamaciones que se produzcan, con el referido proyecto, para la aprobación definitiva del presupuesto y resolución de aquellas, si las hubiere.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman los Señores Concejales presentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Pedro del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

Pino.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO



En la Frontera á veintidos de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Hernández y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda fecha 24 de Agosto último, según el cual y en virtud de mandamiento número 5440, se ingresó en el Tesoro público, con aplicación á anualidades, la cantidad de Pesetas 148'36 procedentes de la formalización de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro público durante el 2º trimestre de 1928, pertenecientes á este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Lamora
Srio.



En la Frontera á veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda fecha 18 de Septiembre actual, comunicando haberse ingresado en dicha fecha, según mandamiento número 328, en el Tesoro público, con aplicación á anualidades concertadas, la cantidad líquida de Pesetas 4'31'27 procedentes de la formalización del 20 por 100 de las cuotas de urbana é Industrial, ingresadas en el Tesoro público durante el 2.º trimestre de 1928.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

En la Frontera a seis de Octubre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Estando anunciada oficialmente la visita a este archipiélago, el 17 del actual, del Jefe del Gobierno Excmo. Señor Don Miguel Primo de Rivera, el cual solo llegará a las islas de Tenerife y Gran Canaria, se acuerda pasen a la capital de la primera a cumplimentar a dicha superioridad, con el carácter de comisionados de este Ayuntamiento, el Señor Alcalde y Secretario de la Corporación, quienes, de acuerdo con la representación de Valverde expondrán a S. E. las necesidades mas perentorias de esta Isla, cuales son la solución inmediata del problema de abastecimiento de aguas y que se reanuden las obras de la carretera general, desde hace tiempo completamente paralizadas.

Visto el Padrón de cédulas personales del corriente ejercicio, se acordó aprobar en principio y que, caso de no presentarse reclamaciones durante sea expuesto al público, se envíe con todos los documentos complementarios, al Señor Presidente del Cabildo Insular a los efectos reglamentarios.

Con

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

lo cual se levanto la sesión a las trece horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael dee Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Lebiriano Perez Pino.

En la Frontera a trece de Octubre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Ramón Méndez Díaz se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con el Teniente de Alcalde Don Antonio Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, asistiendo también el Concejal Don Marcos Barrera Gutiérrez.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Acordose que por los Concejales Don Ramón Méndez Díaz y Don Juan Quintero Bocón, se delinee la casa que en Sabinosa y punto que dicen "La Montaña", proyecta construir Don Francisco Quintero Hernández, quien así lo ha solicitado de esta Permanente.

También se acuerda que por los Señores Concejales Don Manuel González Hernández y Don Pedro Gonzalez Morales sea de-

linea da la fábrica que en la calle de Faibi-
que del pago de su nombre proyecta construir el
vecino del mismo pago Don Domingo Hernán-
dez Padrón.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce
horas y firman la presente acta, a su lectura,
los Señores Concejales concurrentes, de que yo,
el Secretario, certifico.

Ramon Mendez Antonio Barreda

Marcos Barrera Feliciano Pérez
Luis Ramon.

En la Frontera a veinte de Octubre de mil
novecientos veintiocho, siendo la hora de las
diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en
las Salas Consistoriales la Comisión Munici-
pal permanente con los Tenientes de Alcal-
de Señores Méndez y Barreda, con objeto de
celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior,
se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Ofi-
ciales de la Provincia y se acordó su puntual
y exacto cumplimiento.

Acordose que, conforme figura en el pre-
supuesto municipal en tramitación para
1929, se grave el máximum de recargo munici-
pal, que autoriza la Ley, en la Matrícula
de la contribución industrial y de comercio
para el referido año.

Con lo cual se levantó la sesión a las

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino Ramon Méndez

Antonio Barreda Feliciano Perez Zamora.

Luis.

En la Frontera a veintisiete de Octubre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por los Señores Concejales Don Manuel González Hernández y Don Pedro González Morales, se delinee la fábrica o casa que proyecta construir en el pago de Taibique y punto que dicen "Barranco del Chamorro," el vecino de dicho pago Don José Hernández Padrón.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, después que les fue leida, los Señores de la Permanente, de que yo, el

Secretario, certifico.
Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á tres de Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente acuerda recomendar á la Junta General del Repartimiento de Utilidades, la rápida tramitación del de 1928, ó sea del correspondiente al año actual.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a diez de Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde manifiesta que, dadas las dificultades que la Compañía nacional telefónica viene oponiendo para el establecimiento en esta Isla de una red telefónica que una este pueblo con el de Valverde, este Ayuntamiento, con el fin de allanar o facilitar la instalación de la misma, cree debiera ofrecer, como ayuda, por su parte, el traslado de material necesario, desde los embarcaderos a los puntos convenientes; creyendo que con tal oferta la referida Compañía resulte estimulada a llevar a cabo tan importante mejora, que debiera gestionarse alcance a los pagos de Taibique y Sabinosa, dada la relativa importancia de los mismos.

En su vista y estimando la Permanente verdaderamente atendibles las razones expuestas por el Señor Alcalde, acordó de conformidad y que tal oferta se haga por mediación del Señor Presidente del Cabildo Insular.

Con lo cual se levantó la sesión a las on-

ce horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Felicisimo Perez Tria.

En la Frontera a diez y siete de Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su fundamental y exacto cumplimiento.

A solicitud verbal del vecino de "Los Mocanes", Don Leoncio Morales Casañas, se acuerda que por esta Permanente le sea delineada al mismo la pared que dice se propone construir desde su casa de dicho punto hasta la entrada de la de su padre, autorizándole al mismo tiempo, y por el plazo de sesenta días para que deposite en los extremos de la calle los materiales necesarios, sin interrumpir el tránsito público.

Con lo cual se levantó la sesión y firman

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose aprobar la distribución de fondos realizada hasta la fecha, conforme resulta de los libros de Intervención de este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a primero de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de que dentro de pocos días se reunirá la Junta general del repartimiento de utilidades del corriente año para la aprobación definitiva del mismo, lo que encarecerá a su Presidente el Señor Alcalde.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mender

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera a ocho de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Alcalde Señores Menéndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda de fecha 27 de Noviembre último, según el cual en la misma fecha y en virtud de mandamiento número 583, se ingresó en el Tesoro público, con aplicación a liquidaciones concertadas, la cantidad líquida de Pesetas 74'18 procedentes de la formalización de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el 3.er trimestre de 1928, pertenecientes a este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino

Ramón Menéndez

Antonio Barreda

Feliciano Pérez Zamora

En la Frontera a quince de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión munici-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

pal permanente con los Tenientes de Alcalde Seño
res Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la
sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión ordina-
ria anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-
les de la Provincia y se acordó su puntual y
exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada de ha-
ber sido aprobado, con ligeras modificaciones, el
repartimiento general de utilidades del ejer-
cicio actual, el cual deberá ponerse al cobro
prontamente para el ingreso de fondos con
que atender a las muchas atenciones que se
encuentran en descubierto, correspondientes al
actual presupuesto.

Con lo cual se levantó la sesión a las on-
ce horas y firman la presente acta, a su lec-
tura, los Señores de la Permanente, de que
yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez
Soria.

En la Frontera a veintidos de Diciembre
de mil novecientos veintiocho, siendo la hora
de las diez y bajo la presidencia del Señor Al-
calde Don Rafael del Pino Padrón, se cons-
tituyó en las Salas Consistoriales la Comi-
sión municipal permanente, con los Tenien-
tes de Alcalde Señores Méndez y Barreda,
con objeto de celebrar la sesión ordinaria de
este día.

Da-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

1ª CLASE 15 PESETAS

A8180418

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel y exacto cumplimiento.

Acordose conceder al Secretario de este Ayuntamiento seis días de permiso para que pueda trasladarse a Valverde a pasar con su familia las próximas Pascuas de Navidad.

Acordose también que se proceda lo antes posible a levantar la cuenta final de recaudación de las cédulas personales del año de 1927, a fin de presentarla a la aprobación del Cabildo Insular, antes de que termine el ejercicio actual.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino. Ramon Mender

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos
Srio.

En la Frontera á veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada de haber sido abierta la cobranza voluntaria de las cuotas del Repartimiento general de utilidades desde el dia veinte del actual.

El Señor Alcalde Presidente hizo presente que habiendo sido terminadas desde el mes de Noviembre último las obras del embarcadero de "Punta Grande", que se efectuaban bajo la desinteresada dirección del Señor Presidente del Cabildo Insular Don Félix Fuentes Padrón y por cuenta de la Compañia de Vapores-correos interinsulares, cuyo Jefe, Señor Ley, tanto interés ha tomado en el arreglo de dicho embarcadero, que tan pésimas condiciones reunia, es deber de este Ayuntamiento, por sí y haciéndose eco del general sentir de estos habitantes, demostrar su agradecimiento á los referidos Señores por tan generoso proceder, y así tiene el exponente el honor de proponerlo en este acto.

El resto de los que componen esta Comisión municipal permanente, sin discención alguna, hace suya la anterior proposición del Señor Alcalde y acuerda, de conformidad con la misma, hacer constar en esta acta un voto de gracias para los Señores indicados, á los cuales se les comunicará por el referido Señor Alcalde en la forma que se acostumbra en casos análogos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Lamora
Stes.

En la Frontera a cinco de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vistas las cuentas anuales desde la del ejercicio de mil novecientos veintitres a veinticuatro hasta la de mil novecientos veintisiete, ambos inclusive, con los documentos justificativos y el informe de la Intervención, la Comisión municipal permanente acuerda prestarle su aprobación provincional.

Visse el informe dado por la Alcaldía al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia con relación al movimiento de fondos municipales del año último de 1928, y demás extremos comprendidos en la circular de dicha superioridad, fecha cuatro de

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Noviembre último y que publicó el Boletín Oficial núm. 134, de 7 del indicado mes, y se acordó hallarlo conforme y que quede aprobado por esta Permanente.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas, firmando la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonia Barreda

Policiano Perez Lamora

En la Frontera a doce de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno, dicese, la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del presente día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su Enterado y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada de un escrito de la Intervención de Hacienda, fecha 23 de Noviembre último, dando cuenta a este Ayuntamiento de que con la misma fecha y según mandamientos numerados 505 y 7, fueron ingresadas en el Tesoro público 66 pesetas 62 céntimos, por pagos del cuarto trimestre de 1927, y

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

18 pesetas 61 céntimos, por anualidades concertadas, cuyas cantidades proceden de la formalización del 20 % sobre las cuotas de Urbana e Industrial ingresadas en el Tesoro, durante el 4º trimestre de 1928.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez
Ramos.

En la Frontera á diez y nueve de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose formar con la mayor prontitud las ordenanzas para la realización del derecho ó tasa sobre el tránsito y posesión de animales domésticos por vías municipales y licencias para la monda ó limpie-

za de retretes ó pozos negros y letrinas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Pérez Ramos.

En la Frontera a veintiseis de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Leida lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó sin fruntal y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia del vecino que ha venido siendo de este Municipio Don Cirilo Morales Padrón, domiciliado en Los Llanillos, manifestando que por motivos de negocios ya establecidos, viene residiendo en el Pago de San Andrés, término municipal de Valverde, de cuyo Ayuntamiento es ya vecino según lo demuestra con la cédula de notificación del acuerdo de dicha Corporación de 17 de Noviembre último, por lo cual solicita se le dé de baja en el Padrón de vecinos de este referido Municipio; habiéndose así acordado por esta Permanente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Perma-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

nente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Antonio Barreda Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á dos de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose activar en cuanto sea posible los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes de este Municipio para el año que acaba de finalizar.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Antonio Barreda

Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera a nueve de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Senor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento, dícese, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

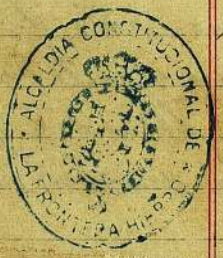
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez

Srio. Zamora.





En la Frontera á diez y seis de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficia-

les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Antonio Barreda Feliciano Perez

Sria. Zamora.

En la Frontera á veintitres de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento, dícese, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barreda Feliciano Perez

Sria. Zamora.

En la Frontera a dos de Marzo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Pedron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Menéndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento...

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda, fecha 28 de Febrero último, participando que con la misma fecha y según mandamiento número 542 de Contabilidad, se ingresó en el Tesoro público con aplicación a anualidades concertadas la cantidad líquida de 5'784 pesetas, procedente de la formalización del 20 por 100 sobre las cuotas de urbana e industrial ingresadas en el Tesoro durante el cuarto trimestre de 1928, correspondientes a este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión, a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Menendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Pantoja

En la Frontera á nueve de Marzo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcal-

de Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento, dícese, la Comisión municipal permanente con los tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiéndose omitido consignar en la sesión de 26 de Enero último, ó sea en el acta de la misma, por un olvido involuntario, el acuerdo de esta Permanente que se refiere á resolver las extralimitaciones apuntadas por el Iltmo. Señor Delegado de Hacienda en el Presupuesto de este Ayuntamiento para el actual ejercicio, y que constan en escrito de dicha superioridad de fecha 18 de Enero último, número 71, se hace constar en la presente acta que dichas extralimitaciones fueron corregidas por el Ayuntamiento Pleno en la sesión que celebró el dia diez de Febrero, conforme á la propuesta que al efecto le hicieron los individuos de esta Permanente, cumpliendo lo acordado por la misma en la referida sesión de 26 de Enero, cuyo acuerdo se omitió, según antes se hizo constar, en el acta, por una inadvertencia al darle asiento en este libro.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo

el Secretario certifico. = Enmendado. = fueron. = Entre líneas. = ron. = Todo vale. =

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Eulogio Perez Lamas.

En la Frontera á diez y seis de Marzo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Habiéndose omitido en la sesión de esta Permanente del dia dos del actual, ó sea en el acta de la misma, por una inadvertencia inesplicable, consignar el acuerdo referente á la aprobación provisional de la cuenta del año de 1928, se hace constar, en la presente, que el referido acuerdo es el siguiente:

Vista la precedente cuenta anual con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, la Comisión municipal permanente acuerda prestarle su aprobación provisional.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Ante mí Barreda

Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á veintitres de Marzo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no existiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las once horas y firma la presente acta, á su lectura íntegra los Señores de la Comisión municipal permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mender

Ante mí Barreda

Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á treinta de Marzo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fijación y exacto cumplimiento.

Nombrado por el Ayuntamiento pleno en la sesión del día 24 del actual, cuya acta consta en el expediente general de quintas, Comisionado de esta Corporación para la presentación de mozos y documentos ante la Sección de Clasificación y Revisión, en el acto del finicio de revisiones, el Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se acuerda, utilizando la facultad que en la referida sesión se dió á esta Permanente, retribuir á dicho Señor Alcalde para los gastos que el desempeño de dicha comisión ha de producirle, con la cantidad prudencial de doscientas pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Lamora

Sitio

En la Frontera a seis de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Accediendo á lo solicitado por el vecino del pago de Taibique Don Marcos Hernandez Morales, se acordó que la fábrica que el mismo proyecta construir en la calle del "Guanó", del referido pago, le sea delineada por los Concejales Don Manuel Gonzalez Hernandez y Don Pedro Gonzalez Morales, asociados del Maestro nacional Don Sebastian Darias Padrón.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a trece de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón,

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal Permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Menéndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de una instancia del vecino de San Andrés, término de Valverde, quejándose de que el vecino de Los Llanillos, Don Juan Hernández Quintero, varió la forma que tenía una atarjea por la que recogían las aguas de la vía pública los aljibes de las casas de ambos en el referido pago de Los Llanillos, en tal forma que el del reclamante, Don Cándido Benítez Mateos, no pudo recoger agua alguna en el último invierno, se acuerda que por los miembros de esta Permanente se gire una visita de inspección al sitio donde se encuentra la atarjea de que se trata para luego de informados resolver lo procedente en una de las próximas sesiones.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael de Pino — Ramón Menéndez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a veinte de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael

del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Pino

En la Frontera a veintisiete de Abril de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vistos los trabajos de rectificación del Padrón municipal de habitantes de este término, en relación

al 31 de Diciembre último, y encontrando que en los mismos se ha procedido con verdadera escrupulosidad, y teniendo en cuenta, por otra parte, que no se ha presentado reclamación alguna contra ellos durante el plazo de su exposición al Público, se acuerda aprobarlos y que se envíen seguidamente a la Jefatura provincial de Estadística, con todos los documentos complementarios, para la aprobación definitiva por la referida dependencia.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera a cuatro de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Conforme con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de primero del actual, se acuerda que esta permanente concurra a los actos religiosos y de carácter ci-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

vico que habrán de tener lugar con motivo de la tradicional festividad de la Anbrenal Bajada de la virgen de los Reyes.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Pino.

En la Frontera a once de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de la denuncia presentada contra el vecino de Tigaday Fabian Benitez Quintero, por haberlo sorprendido el Guarda del sabinal con dos varas de bastilla en tres caballerias, el día 24 de Abril último, se acordó autorizar al Señor Alcalde para que aplique al denunciado la sanción que estime conducente conforme a las circunstancia del caso.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Perma-

nente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Lamas

En la Frontera a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Delegación de Hacienda de la Provincia, fecha 13 del actual, número 710, comunicando a esta Alcaldía la aprobación de las Ordenanzas formadas por este Ayuntamiento para la exacción de derechos y tasas por tránsito de animales domésticos por vías municipales y sobre licencia para la monda de pozos negros y letrinas, con un plazo de vigor de cinco años; quedando esta Permanente enterada con agrado de tal aprobación.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Lamas

En la Frontera a veinticinco de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Ramos

En la Frontera a primero de Junio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente quedó enterada del resultado favorable que obtuvo la documentación de quintas tramitada por este Ayuntamiento con motivo del reemplazo del corriente año, pues ninguno de los expedientes que componen dicha documentación mereció reparo de ningún género ante la Sección de Clasificación y Revisión, según así lo manifiesta el Señor Alcalde y Comisionado para la presentación de dichos documentos en el acto del juicio de revisiones.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Felipe Pérez

En la Frontera a ocho de Junio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Señores Concejales de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

Esta Comisión municipal permanente queda enterada con agrado de haber sido aprobados por la Jefatura provincial de Estadística los trabajos de rectificación del Padrón municipal de habitantes en

relación al 31 de Diciembre último.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Pino

En la Frontera a quince de Junio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose señalar como plazo para que los dueños de animales domésticos presenten las declaraciones de los que cada uno posean, hasta el quince de Julio próximo, debiendo luego procederse seguidamente a la confección del correspondiente Padrón de dichos animales para la exacción del arbitrio establecido por tránsito y posesión de los mismos en el presupuesto municipal aprobado para el actual ejercicio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Per-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO



manente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á veintidos de Junio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en ~~las~~ Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de estardia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose activar en cuanto sea posible los trabajos de confección del Padrón de cédulas personales para el actual ejercicio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a veintinueve de Junio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose aprobar la distribución de fondos efectuada de los de este Municipio durante el trimestre que va a finalizar, según resulta de los libros de Intervención que se han tenido a la vista, de los que resulta poco movimiento debido a los reducidos ingresos que han tenido lugar por no haberse podido confeccionar los Padrones de los arbitrios que han de constituir los mas positivos recursos del Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Armanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera a seis de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con

los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por los Señores Concejales Don Manuel González Hernández y Don Pedro González Morales, asociados del Maestro Nacional Don Sebastián Darias Padrón, se delinee la fábrica ú obra de mampostería que proyecta construir en la calle del "Chamorro" del Pago de Tanque, el vecino del mismo Don Soleo Cabrera Perez.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Padron.

En la Frontera a trece de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales

de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Trujillo Zamora.

En la Frontera a veinte de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar comisionado para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo actual, a Don Lorimón Rodriguez Barreda, a quien se retribuirá con la cantidad de cien pesetas para los gastos de su viaje a Santa Cruz de la Palma.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores de la Permanente, la presente acta de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Trujillo Zamora.

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

En la Frontera a veintisiete de Julio de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Leose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de una petición verbal que ha hecho a esta Permanente el virtuoso Sacerdote encargado de esta Parroquia auxiliar, Don Sebastián Padrón Acosta, para que este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a las obras de reparación de la referida Iglesia, que por su iniciativa, se están llevando a cabo, se acordó contribuir por de pronto con la cantidad de cincuenta pesetas, que librará el Señor Alcalde del capítulo de Imprevistos, cuando existan fondos al efecto.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á tres de Agosto de mil novecientos veintisiete, dícese, veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Co-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

misión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su pase final y exacto cumplimiento.

Vióse también una denuncia del vecino de Taibique Don Luis Padrón Quintero contra el joven del mismo pago, Juan Fernandez Machin, al cual acusa de hacer como un año que regresó de Cuba y no se ha presentado á ninguna autoridad á legalizar su situación militar, no obstante tener la edad de veinticinco años; y resultando que con la misma fecha, que es la de 28 de Julio último, el referido mozo presentó instancia pidiendo que, ya como prófugo ó con el caracter que corresponda, se le tenga en cuenta como de presentación voluntaria y se le apliquen las disposiciones de indulto que le favorezcan; teniendo en cuenta que solo se trata de un mozo no alistado, comprendido en el artículo 94 del Reglamento vigente, se acuerda se tenga en cuenta para su inclusión en el alistamiento de 1930, con la pérdida de beneficios que por ello le correspondan.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonia Barreda — Feliciano Gómez

En la Frontera á diez de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de una solicitud del vecino de Las Casas, Don Pedro Fernandez Morales, dícese, Montero, se acordó que la fábrica que el mismo proyecta construir en el referido pago le sea delineada por los Señores Concejales Don Manuel Gonzalez Fernandez y Don Pedro Gonzalez Morales, asociados al efecto del Maestro nacional Don Sebastian Darias Padrón.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á diez y siete de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse un escrito de la Intervención de Hacienda, fecha 24 de Julio último, número, manifestando que según mandamientos números 588 y 93 de Contabilidad, fueron ingresadas en el Tesoro públicos 354'63 pesetas, con aplicación á anualidades concertadas, y 82'35 pesetas por Pagos del 2º., 3º. y 4º. trimestres de 1928, que forman el total de 436'98 pesetas, procedente de la formalización del 20 por 100 sobre las cuotas de Urbana é Industrial ingresados en el Tesoro durante el primer semestre de 1929, pertenecientes á este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

En la Frontera á veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose dar principio á los trabajos de formación del Proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1930, á fin de que pueda ser sometido á la aprobación de esta Permanente en una de las sesiones inmediatas y correr luego los trámites reglamentarios.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez

Ante mi.

En la Frontera á treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose comisionar á los Señores Concejales Don Manuel Gonzalez Hernandez y Don Pedro Gonzalez Morales para que asociados del Maestro nacional Don Sebastian Darias Padrón, procedan á delinear la fábrica que en Taibique y en el barranco del "Chamorro", proyecta construir el vecino Don Francisco Morales Gonzalez.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Felicisimo Perez
Tnte. Alcalde

En la Frontera á siete de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Pa-

dron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose comisionar á los Señores Concejales Don Manuel Gonzalez Hernandez y Don Pedro Gonzalez Morales para que, abocíados del Maestro nacional Don Sebastian Darias Padron, procedan á delinear la fábrica que en el Pago de Taibigue y punto denominado "El Chamorro," proyecta construir el vecino Don Sabino Hernandez Padron.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Felicisimo Perez Ramos.
Secrio.

En la Frontera a catorce de Septiembre de mil novecientos veinte y nueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanen-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

te con los Señores que al margen se expresan, con objeto de proceder á la discusión y votación del proyecto de modificaciones del vigente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento á fin de que sirva de base para la formación del presupuesto ordinario que rija en el próximo año de mil novecientos treinta, el cual proyecto se ha formado llenando todas las demás formalidades legales.

Abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí á dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan y de las certificaciones y documentos que enumera el artículo 296 del Estatuto municipal; y despues de examinados y discutidos por los Señores de la Comisión se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que por la Secretaria se redacte, teniéndolos en cuenta, el proyecto definitivo del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1930, y visto lo dispuesto en el artículo 295 del Estatuto municipal y en el artículo 5.º del reglamento de la Hacienda municipal vigente, la Comisión acordó que se hiciera saber al público en la forma ordinaria y por ocho dias el mencionado proyecto de modificaciones.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, y firman los Srés. de la Perma-





nente presentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á veinte y uno de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Formado por esta Permanente el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1929, y no pudiendo utilizarse en el mismo algunas de las exacciones, derechos y tasas que autoriza el Estatuto municipal, en unos casos por no ser susceptibles de imposición, en otros, por no existir base de tributación en el término municipal y, en algunos, por no ser ventajoso su establecimiento, se hace constar que tales recursos son los siguientes: todos los del capítulo primero, Rentas; el del artículo uno, capítulo dos, Leñas y pastos; todos los del Capítulo Tercero, Subvenciones; los del capítulo cuarto, Servicios municipalizados; los artículos primero, tres y cinco del capítulo cinco, Eventuales

y extraordinarios; el capítulo sexto, Arbitrios con fines no fiscales; el capítulo séptimo, Contribuciones especiales; los artículos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve del Capítulo diez, Imposición municipal, y los Capítulos doce, Mancomunidades, trece, Entidades menores, y catorce, Agrupación forzosa del Municipio, la mayor parte de los cuales ha venido autorizado el Ayuntamiento para prescindir de ellos en los presupuestos anteriores. Existiendo las mismas causas en el presupuesto que se tramita para 1930, se acuerda prescindir en el mismo de los recursos indicados, por las causas poderosas que al principio se han expuesto, y, al efecto, solicitar la correspondiente autorización del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, remitiéndole, á tal fin, certificación de este acuerdo, acompañado de respetuoso escrito de la Alcaldía.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Pérez

Antonio Barreda

Feliciano Pérez Amor.

En la Frontera á veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los te-

mientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Visto el movimiento de fondos de este Ayuntamiento en el año actual, conforme resulta de los libros de Intervención, se acordó aprobarlo y que se activen los trabajos de formación de los padrones de arbitrios para ponerlos pronto á la cobranza y poder atender á los descubiertos que existan, así como también se debe interesar del Recaudador municipal despliegue todo el interés y energía posibles en el cobro de los valores pendientes por ejercicios anteriores.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á cinco de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión municipal permanente con los tenien-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

tes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordóse que por el Señor Concejal Don Juan Quintero Leon, asociado del Alcalde Pedáneo de Sabinosa y el vecino Don Atiliano Quintero Casañas, se proceda á la delineación de la fábrica que en el expresado pago proyecta construir el vecino Don Cristobal Perez Leon.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que, yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á doce de Octubre de mil novecientos diez, diese, veinte y nueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales la Comisión Municipal permanente con los Tenientes de Alcalde, Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Comisión municipal permanente quedó enterada de que con fecha 7 de Febrero último y según mandamiento, número 142 de Contabilidad, se ingresó en el Tesoro público con aplicación á anualidades concretadas la cantidad líquida de Pesetas 75'38, procedente de la formalización de los recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro durante el 4.º trimestre de 1928; según así resulta de un escrito de la Intervención de Hacienda de la referida fecha.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que, yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera á diez y nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de haberse realizado en los dias anteriores importantes mejoras, por prestación personal, en la composición del camino del "Risco de Tinajula", que tanto tenia recomendado el Señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, acordándose que se procure completar el arreglo de dicho camino y se efectué tambien, en lo posible, en los demás que se encuentren en mal estado.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura los Señores Concejales de la Permanente, de que certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera á veintiseis de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión ante-

26 Octubre. Aprobación Padrón cédulas

Padrones animales

nior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el Padrón de cédulas personales confeccionado para el corriente año y se acordó aprobarlo y que con su copia y lista cobratoria se remitan al Cabildo Insular a los fines subsiguientes.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos

Pino

En la Frontera a dos de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mender y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióronse los Padrones por los impuestos municipales sobre tránsito y posesión de animales domésticos y licencias para la limpieza

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

de basuras; vivienda de pozos negros, cuyos Padrones han estado expuestos al público sin que se hubiese presentado contra ellos reclamación alguna, y se acordó aprobarlos y que se entreguen al Recaudador municipal las listas cobratorias e impresos de recibos talonarios suficientes, para anunciar prontamente la cobranza y ver si se recaudan algunas cantidades para hacer frente a las mas perentorias atenciones del Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera a nueve de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares, la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de dos

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

escritos, números 698 y 713, fechas 29 de Julio último, según los cuales fueron ingresadas en el Tesoro público con aplicación a Anualidades concertadas, las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

1º Ciento veintiocho pesetas noventa y un céntimos por la formalización de recargos municipales sobre Industrial ingresados en el Tesoro público durante el 2º trimestre del corriente año pertenecientes a este Ayuntamiento.

2º Nueve pesetas treinta y siete céntimos por la formalización de los mismos recargos sobre cédulas personales ingresados en el Tesoro desde primero al treinta de Julio del año actual.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que certifico.

Rafael del Pino Ramón Méndez

Antonio Barreda Feliciano Pérez Zamora.

Ante mí.

En la Frontera a diez y seis de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Comisión Permanente queda enterada, con verdadera satisfacción, de haber sido enviadas por la Dirección General de Primera Enseñanza, treinta y dos mesas-bancos bipersonales para las Escuelas del Pinar y del casco de este pueblo, seis para cada una de las primeras y diez para cada una de las últimas, acordándose el abono de los gastos de flete desde Santa Cruz de Tenerife, depósito en Valverde a donde vinieron consignadas por mala inteligencia del remitente, acarreos y trabajo de carpintería para armarlas y ponerlas en condiciones de utilizarse.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico

Rafael del Pino — Ramón Méndez

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Zamora.
Stro.

En la Frontera a veintitres de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viose la matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de este Municipio para el próximo año de 1930, contra la cual no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, y en cuyo documento se ha gravado como recargo municipal el 32 por 100, que desde luego aprueba esta Permanente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario, certifico

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Feliciano Perez Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

En la Frontera a treinta de Noviembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó: Que de conformi-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

dad con lo preceptuado en el artículo 253 del Reglamento de 30 de Mayo de 1928, para aplicación de los Reales decretos de 3 de Abril de 1925 y 6 de Marzo de 1926 sobre los servicios del Catastro, se hallaba la Comisión en el caso de designar los dos Vocales mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta Pericial del Catastro de este Municipio, en cumplimiento de las referidas disposiciones legales.

Inmediatamente, la Comisión, por unanimidad, acordó nombrar Vocales de la expresada Junta a los mayores contribuyentes Don Amadeo Casañas Gutiérrez, y Don Gregorio Barrera Gutiérrez, a quienes se les notificará esta designación por medio del correspondiente oficio. Igualmente acordó: que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 254 del repetido Reglamento, se convoque al Ayuntamiento Pleno para que, con vista de los documentos administrativos de Repartos de las Contribuciones y Padrones, forme en sesión convocada al efecto las cuatro relaciones que preceptúa dicho artículo, y que son las siguientes:

Una relación de los contribuyentes por riqueza agrícola (rústica) que sean vecinos.

Otra de los propietarios de urbana con vecindad en el Municipio.

Otra de los propietarios de montes particulares: y

Otra de propietarios forasteros (rústica y urbana); todo ello a los efectos de poder llevar a cabo la votación de los restantes contribuyentes, que con los dos nombrados en este acto han de constituir la Junta pericial referida.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA



la Permanente, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda Feliciano Perez Zamora,
Secrio.

En la Frontera a siete de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde, Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viéronse las cuentas de recaudación presentadas por el Recaudador municipal Don Severino Padrón Hernández, correspondientes a los valores por repartimientos de utilidades de varios años, y se acordó que se interese a dicho funcionario despliegue toda la actividad posible para la realización de los valores pendientes de cobro, así como que ingrese lo que vaya recaudando y tenga recaudado.

Sin mas asuntos de que tratar en la presente sesión, el Señor Alcalde Presidente dió por terminada la misma, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Comisa-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

mente, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Menéndez
Eulalio Barreda Feliciano Perez
Srio. Zamora.

En la Frontera a catorce de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Menéndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada de dos escritos de la Tesorería de Hacienda, fecha 14 de Noviembre último, según los cuales y en virtud de mandamientos de la intervención, números 268 y 298, fueron ingresadas en el Tesoro público, con aplicación a amortizaciones concertadas, las cantidades que a continuación se expresan por los conceptos que se indican. Por recargos municipales sobre Industrial ingresados durante el tercer trimestre del corriente año, 58'37 pesetas; y por el 20 por 100 sobre las cuotas de Urbana e Industrial ingresadas durante el mismo trimestre 431 pesetas.

Con

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Corporación, de que certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos.

Srio.

En la Frontera a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vista la escrita de 4 del actual del Venerable Parroco de Valverde y Arcipreste de esta isla, comunicando la nueva demarcación parroquial de la misma, con motivo de crearse dos nuevas parroquias, una en este pueblo con categoría ascendo y otra en el Pinar con categoría de entrada, llevando por nombres respectivamente "Nuestra Señora de Candelaria" y San Antonio Abad, cuyos límites serán, para la primera: al Norte el mar, al Sur la cumbre del Golfo desde Timijma a la Cruz de los Reyes y de aquí en línea recta al mar; al Este la cumbre del Golfo desde la punta Norte de la rada del Golfo hasta Timijma y

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

al Oeste desde la línea que termina en la ribera hasta la punta occidental de la rada del Golfo; y para la última, al Norte la cumbre del Golfo desde Tiamna hasta la Cruz de los Reyes; al Sur el mar; al Este el camino que va desde Tiamna a la Albarrada y de aquí en línea recta al mar; y al Este el límite que va en la parroquia del Golfo, desde la Cruz de los Reyes al mar. Estas parroquias se expresa en dicho escrito empezarán a regir desde primero de Enero próximo.

Acordóse librar a Don Mauricio Enseñas Chávez lo que corresponda por su vigilancia en la venta de carne, en el pago de Sabinosa, a razón de cincuenta céntimos de peseta por cada carnero.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Melchor

Antonio Barreda — Feliciano Pérez Zamora.
Díaz

En la Frontera a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Ofi-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ciales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada por los libros de Intervención, de los ingresos realizados durante el trimestre que va a finalizar, así como también de los pagos efectuados acordando, a la vez que aprobar éstos, la distribución de fondos para completar los que puedan llevarse a cabo en lo que resta del presente ejercicio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Río Ramón Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez

Luis Lamora.

En la Frontera a cuatro de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Río Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Méndez y Barreda con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Leída lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vista la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Esta Permanente queda enterada del resultado definitivo del movimiento de fondos durante todo el año último de 1929, según consta de los libros de Intervención que se tienen a la vista y los que dan el siguiente resultado:

Un

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

gresos por todos conceptos. Pesetas
Pagos por ídem ídem. "
No resulto, pues, existencia en caja para el ejercicio actual.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino — Ramon Mender
Antonio Barreda — Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera a once de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde, Señores Mender y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Habiendo sido devuelta por la Delegación de Hacienda la copia del Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para el año actual por resultar evaluados con gran exceso los ingresos que se indican en el oficio de remisión, así como con menos consignación de la reglamentaria la correspondiente al Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, se acuerda que por

el Señor Alcalde se solicite del referido Señor Delegado de Hacienda proceda a que los ingresos de referencia queden establecidos en la forma que resulta de la oportuna minuta formada al efecto, y que de accederse se someta luego a la aprobación del Ayuntamiento pleno.

Con lo cual y después de manifestar el Señor Alcalde haber hecho ya por sí tal solicitud del expresado Señor Delegado de Hacienda, se levanta la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Capitulares la Comisión municipal permanente con los Tenientes de Alcalde Señores Mendez y Barreda, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visto la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia, y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de los datos que reclama la Comisión Provincial de construcciones escolares, en circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia, numero 100 de primero del actual, respecto

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA

de las Escuelas de este Municipio, se acuerda el cumplimiento de lo interesado en dicha circular, y al efecto y como contestación a los últimos particulares de la misma, se acuerda manifestar:

1ª Que las necesidades del Ayuntamiento, en relación con los edificios de las escuelas nacionales, se estiman reducidas a que se les dote, si fuese posible, de edificios propios.

2ª Que el Ayuntamiento, debido a la pobreza de sus habitantes, no ha podido hasta la fecha poner en vías de ejecución, ni siquiera plantear, ningún proyecto en ese sentido.

3ª Que el Ayuntamiento no tiene bienes en condiciones de hipotecar. Solo podría hacerlo con un tanto por ciento prudencial de los ingresos que realice, o en cumplimiento su compromiso con el Tesoro por la amortización concertada por atrasos con lo que le viene cediendo el Estado por las contribuciones Urbana e Industrial.

4ª El ofrecimiento que el Ayuntamiento puede hacer, en relación con la construcción de edificios escolares y casa habitación de los Maestros, es el de algunos solares al efecto y el transporte o acarreo de materiales por medio de la prestación personal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta a su lectura los Señores Concejales de la Permanente, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda Feliciano Pérez

Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO